

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado
de la Administración Pública Federal)

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y
ESTADOS FINANCIEROS
AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de auditoría emitido por un auditor independiente	1
Estados Financieros:	
Estado de Actividades.....	4
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Cambios en la Situación Financiera	6
Estado de Variación en la Hacienda Pública	7
Estado Analítico del Activo.....	8
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	9
Estado de Flujos de Efectivo	10
Reporte de Patrimonio	11
Conciliación Contable - Presupuestal	12
Informe sobre Pasivos Contingentes	13
Notas a los Estados Financieros	14-39

A la Secretaría de la Función Pública

Al Consejo de Administración del Centro Nacional de Control de Energía

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Centro Nacional de Control de Energía (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera, el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública y el estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los ejercicios terminados en esas fechas; el estado analítico del activo, el estado analítico de la deuda y otros pasivos, el estado de cambios en la situación financiera, el informe sobre los pasivos contingentes, el reporte de patrimonio y la conciliación contable presupuestal, al 31 de diciembre de 2021, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5.1 de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 5.1 de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Como se menciona en la Nota 13 de desglose, el 23 de abril de 2020, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios, fijó un aprovechamiento a cargo del CENACE por un monto de \$ 317,000,000, como medida tomada para medir los impactos adversos en la actividad económica en general, derivados del efecto de la contingencia sanitaria por la propagación del virus SARS-CoV2 y transferidos a la Tesorería de la Federación en el mismo mes de abril de 2020.

Nuestra opinión no se modifica por estas cuestiones.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5.1 de las Notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

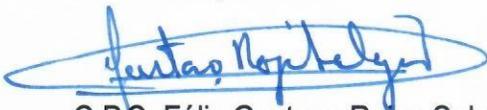
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la revisión, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

GOSSLER, S.C.



C.P.C. Félix Gustavo Rojas Salazar
Socio de Auditoría

Ciudad de México
Marzo 11, 2022

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Estado de Actividades

Por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en pesos nominales)

	<u>Dic - 2021</u>	<u>Dic - 2020</u>		<u>Dic - 2021</u>	<u>Dic - 2020</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:		
Ingresos de la Gestión	\$ 3,636,519,607	\$ 3,395,336,562	Gastos de Funcionamiento (Nota 11)	\$ 2,650,948,190	\$ 2,803,698,723
Impuestos	-	-	Servicios Personales (Nota 11)	1,856,390,866	1,836,319,344
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	Materiales y Suministros (Nota 11)	6,021,192	3,760,939
Contribuciones de Mejoras	-	-	Servicios Generales (Nota 11)	788,536,132	963,618,440
Derechos	-	-	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
Productos	-	-	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Aprovechamientos	-	-	Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios (Nota 9)	3,636,519,607	3,395,336,562	Subsidios y Subvenciones	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	Ayudas Sociales	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Otros Ingresos y Beneficios	82,598,841	78,254,903	Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Ingresos Financieros (Nota 13)	73,086,171	77,510,030	Donativos	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-	Transferencias al Exterior	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-	Participaciones y Aportaciones	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-	Participaciones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios (Nota 13)	9,512,670	744,873	Aportaciones	-	-
			Convenios	-	-
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
			Intereses de la Deuda Pública	-	-
			Comisiones de la Deuda Pública	-	-
			Gastos de la Deuda Pública	-	-
			Costo por Coberturas	-	-
			Apoyos Financieros	-	-
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,068,170,258	669,892,742
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones (Nota 5)	162,883,227	165,047,009
			Provisiones (Nota 12)	898,719,667	177,672,382
			Disminución de Inventarios	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
			Otros Gastos (Nota 13)	6,567,364	327,173,351
			Inversión Pública	-	-
			Inversión Pública no Capitalizable	-	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 3,719,118,448	\$ 3,473,591,465	Total de Gastos y Otras Pérdidas	3,719,118,448	3,473,591,465

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) \$ - \$ -

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Ricardo Octavio Arturo Palomino
Director General

Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
Subdirector de Finanzas

M.F. Amado Alejandro Nivón Farrera
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado de Situación Financiera
Por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en pesos nominales)

Activo	<u>Dic - 2021</u>	<u>Dic - 2020</u>	Pasivo	<u>Dic - 2021</u>	<u>Dic - 2020</u>
Activo Circulante			Pasivo Circulante:		
Efectivo y Equivalentes (Nota 1 y 15)	\$ 2,171,978,371	\$ 1,212,970,585	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 6)	\$ 219,387,814	\$ 233,330,785
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 2)	129,033,159	118,483,324	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Derivados a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes (Nota 3)	<u>175,667,253</u>	<u>171,787,716</u>	Provisiones a Corto Plazo (Nota 7)	408,806,602	337,874,085
Total de Activos Circulantes	2,476,678,783	1,503,241,625	Otros Pasivos a Corto Plazo (Nota 8)	<u>427,436,869</u>	<u>62,322,496</u>
Activo No Circulante:			Total de Pasivos Circulantes	1,055,631,285	633,527,366
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Pasivo No Circulante:		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes de Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructuras y Construcciones en Proceso (Nota 5)	689,878,370	689,878,370	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles (Nota 5)	1,093,540,854	1,070,176,373	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles (Nota 5)	286,373,232	280,868,564	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota 5)	(811,807,931)	(660,235,357)	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-	Provisiones a Largo Plazo (Nota 7)	<u>1,690,485,278</u>	<u>1,258,119,984</u>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	Total de Pasivos No Circulantes	1,690,485,278	1,258,119,984
Otros Activos No Circulantes	<u>-</u>	<u>-</u>	Total del Pasivos	2,746,116,563	1,891,647,350
Total de Activos No Circulantes (Nota 5)	1,257,984,525	1,380,687,950	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,500,363,085	1,504,098,565
			Aportaciones (Nota 14)	1,082,268,869	1,082,268,869
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (Nota 14)	418,094,216	421,829,696
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	<u>(511,816,340)</u>	<u>(511,816,340)</u>
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-
			Resultados de Ejercicios Anteriores (Nota 14)	(511,816,340)	(511,816,340)
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
Total de Activos	<u>\$ 3,734,663,308</u>	<u>\$ 2,883,929,575</u>	Total Hacienda Pública/Patrimonio	988,546,745	992,282,225
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	<u>\$ 3,734,663,308</u>	<u>\$ 2,883,929,575</u>

Cuentas de orden		<u>Dic - 2021</u>	<u>Dic - 2020</u>
Bienes Inmuebles en Comodato (Nota-Memoria 1)	\$	1	\$ 1
Beneficios a los empleados (Nota 7 y Nota-Memoria 2)	\$	7,003,655,976	\$ 7,381,199,918
Mercado Eléctrico Mayorista (Nota 4 y Nota-Memoria 3)	\$	14,758,960,672	\$ 10,162,765,798

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Dr. Ricardo Octavio Arturo Mota Palomino
Director General

Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
Subdirector de Finanzas

M.F. Amado Alejandro Nivón Farrera
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en pesos nominales)

	<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>		<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>
ACTIVO	\$ 151,572,574	\$ 1,002,306,307	PASIVO	\$ 868,412,184	\$ 13,942,971
Activo Circulante	-	973,437,158	Pasivo Circulante	436,046,890	13,942,971
Efectivo y Equivalentes	-	959,007,786	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	13,942,971
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	10,549,835	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	3,879,537	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	70,932,517	-
Activo No Circulante	151,572,574	28,869,149	Otros Pasivos a Corto Plazo	365,114,373	-
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Pasivo No Circulante	432,365,294	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	-	23 364,481	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	-	5,504,668	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	151,572,574	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-	Provisiones a Largo Plazo	432,365,294	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-	3,735,480
Otros Activos no Circulantes	-	-	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-	3,735,480
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	3,735,480
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-	-
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos Monetarios	-	-

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Ricardo Octavio Arturo Mota Palomino
Director General

Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
Subdirector de Finanzas

M.F. Amado Alejandro Nivón Farrera
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en pesos nominales)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio generado de ejercicios anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio generado del ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto Dic-2020	\$ 1,504,098,565				\$ 1,504,098,565
Aportaciones	1,082,268,869				1,082,268,869
Donaciones de Capital	-				-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	421,829,696				421,829,696
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Dic-2020 (Nota 14)		\$ (511,816,340)	\$ -		(511,816,340)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-	-		-
Resultados de Ejercicios Anteriores		(511,816,340)			(511,816,340)
Revalúos		-			-
Reservas		-			-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-			-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto				\$ -	-
Resultado por Posición Monetaria				-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final Dic-2020 (Nota 14)	<u>1,504,098,565</u>	<u>(511,816,340)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>992,282,225</u>
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto diciembre-2021	(3,735,480)				(3,735,480)
Aportaciones	-				-
Donaciones de Capital	-				-
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	(3,735,480)				(3,735,480)
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto diciembre-2021					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-	-		-
Resultados de Ejercicios Anteriores		-	-		-
Revalúos		-	-		-
Reservas		-	-		-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-	-		-
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto diciembre -2021				-	-
Resultado por Posición Monetaria				-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final diciembre -2021 (Nota 14)	<u>\$ 1,500,363,085</u>	<u>\$ (511,816,340)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 988,546,745</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Ricardo Octavio Arturo Mota Palomino
Director General

Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
Subdirector de Finanzas

M.F. Amado Alejandro Nivón Farrera
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado Analítico del Activo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en pesos nominales)

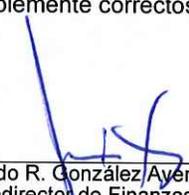
Concepto	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Cargos del Periodo</u>	<u>Abonos del Periodo</u>	<u>Saldo Final</u>	<u>Variación del Periodo</u>
ACTIVO	\$ 2,883,929,575	\$ 200,465,802,990	\$ 199,615,069,257	\$ 3,734,663,308	\$ 850,733,733
Activo Circulante	1,503,241,625	200,330,696,996	199,357,259,838	2,476,678,783	973,437,158
Efectivo y Equivalentes	1,212,970,585	193,397,627,893	192,438,620,107	2,171,978,371	959,007,786
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	118,483,324	4,595,480,797	4,584,930,962	129,033,159	10,549,835
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	-	-	-
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	171,787,716	2,337,588,306	2,333,708,769	175,667,253	3,879,537
Activo No circulante	1,380,687,950	135,105,994	257,809,419	1,257,984,525	(122,703,425)
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	689,878,370	-	-	689,878,370	-
Bienes Muebles	1,070,176,373	85,343,291	61,978,810	1,093,540,854	23,364,481
Activos Intangibles	280,868,564	5,504,668	-	286,373,232	5,504,668
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(660,235,357)	44,258,035	195,830,609	(811,807,931)	(151,572,574)
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos No Circulantes	-	-	-	-	-

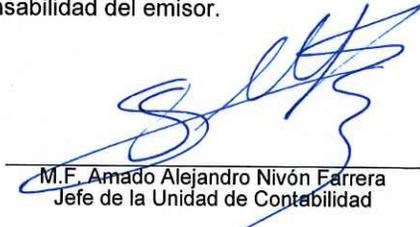
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Dr. Ricardo Octavio Arturo Mota Palomino
Director General


Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas


Mtro. Leopoldo R. González Ayendaño
Subdirector de Finanzas


M.F. Amado Alejandro Nivón Farrera
Jefe de la Unidad de Contabilidad

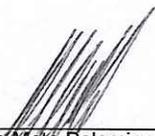
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en pesos nominales)

<u>Denominación de las Deudas</u>	<u>Moneda de Contratación</u>	<u>Institución o País Acreedor</u>	<u>Saldo Inicial del Periodo</u>	<u>Saldo Final del Periodo</u>
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo:				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	-	-	-	-
Títulos y Valores	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-	-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	-	-	-	-
Deuda Bilateral	-	-	-	-
Títulos y Valores	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-	-	-
Subtotal Corto Plazo	-	-	-	-
Largo Plazo:				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	-	-	-	-
Títulos y Valores	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-	-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	-	-	-	-
Deuda Bilateral	-	-	-	-
Títulos y Valores	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-	-	-
Subtotal Largo Plazo	-	-	-	-
Otros Pasivos	Pesos	México	\$1,891,647,350	\$ 2,746,116,563
Total Deuda y Otros Pasivos	<u> </u>	<u> </u>	<u>\$1,891,647,350</u>	<u>\$ 2,746,116,563</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Dr. Ricardo Octavio Arturo Mota Palomino
 Director General


 Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
 Director de Administración y Finanzas


 Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
 Subdirector de Finanzas


 M.F. Amado Alejandro Nivón Farrera
 Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Estado de Flujos de Efectivo
 Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Cifras expresadas en pesos nominales)

	<u>Dic - 2021</u>	<u>Dic - 2020</u>		<u>Dic - 2021</u>	<u>Dic - 2020</u>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Origen	\$ 3,986,416,906	\$3,470,794,059	Origen	\$ -	\$ -
Impuestos	-	-	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	Bienes Muebles	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	Otros Orígenes de Inversión	-	-
Derechos	-	-	Aplicación	42,081,089	22,626,386
Productos	-	-	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Aprovechamientos	-	-	Bienes Muebles (Nota 16)	36,576,421	22,626,386
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,636,519,607	3,395,336,562	Otras Aplicaciones de Inversión	5,504,668	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos, Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión	(42,081,089)	(22,626,386)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subversiones, y Pensiones y Jubilaciones.	-	-	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	-	-
Otros Orígenes de Operación	349,897,299	75,457,497	Origen	-	-
Aplicación	2,985,328,031	3,474,366,643	Endeudamiento Neto	-	-
Servicios Personales	1,856,390,866	1,836,319,344	Interno	-	-
Materiales y Suministros	6,021,192	3,760,939	Externo	-	-
Servicios Generales	788,536,132	963,618,440	Otros Orígenes de Financiamiento	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	Aplicación	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	Servicios de la Deuda	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	Interno	-	-
Ayudas Sociales	-	-	Externo	-	-
Pensiones y Jubilaciones	327,812,479	281,304,859	Otras Aplicaciones de Financiamiento	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogo	-	-	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	959,007,786	(26,198,970)
Donativos	-	-	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,212,970,585	1,239,169,555
Transferencia al Exterior	-	-	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (Nota 15)	\$2,171,978,371	\$1,212,970,585
Participaciones	-	-			
Aportaciones	-	-			
Convenios	-	-			
Otras Aplicaciones de Operación	<u>6,567,362</u>	<u>389,363,061</u>			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación (Nota 17)	<u>\$ 1,001,088,875</u>	<u>(\$ 3,572,584)</u>			

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Ricardo Octavio Arturo Mota Palomino
 Director General

Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
 Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo R. González Averdaño
 Subdirector de Finanzas

M.F. Amado Alejandro Nivón Ferrera
 Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Reporte de Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en pesos nominales)

<u>Concepto</u>	<u>Monto</u>
Total de patrimonio del ente público	\$ 988,546,745
% del patrimonio del ente público que es propiedad del poder ejecutivo	
<u>100.00%</u>	
Patrimonio del ente público que es propiedad del poder ejecutivo	<u>\$ 988,546,745</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

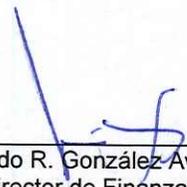
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Dr. Ricardo Octavio Arturo Mota Palomino
Director General



Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas



Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
Subdirector de Finanzas



M.F. Amado Alejandro Nivón Farrera
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables; así como entre los Egresos
 Presupuestarios y los gastos contables
 Al 31 de diciembre de 2021
 (Cifras expresadas en pesos nominales)

<u>Concepto</u>	<u>2021</u>
Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 3,709,652,890
Más Ingresos contables no Presupuestarios:	9,465,558
Utilidad (perdida) neta por diferencia en tipo de cambio	3,190,989
Disminución del Exceso de Provisiones	4,442,473
Efecto de baja de mobiliario y equipo contables	1,832,096
Menos Ingresos presupuestarios no contables:	
Ingresos Contables	<u>\$ 3,719,118,448</u>
Total de Egresos Presupuestarios	\$ 3,099,411,421
Menos Egresos Presupuestarios No Contables:	374,286,490
Inversión en Mobiliario y equipo	36,576,421
Activos Intangibles	5,504,668
Provisiones para contingencias y otras obligaciones especiales	327,812,479
Efecto de la utilidad cambiaria y otros Egresos Presupuestarios	4,392,922
Más Gastos Contables No Presupuestales:	993,993,517
Provisiones	831,110,290
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	162,883,227
Total de gasto contable	<u>\$ 3,719,118,448</u>



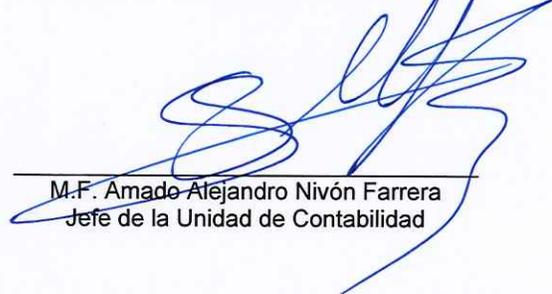
 Dr. Ricardo Octavio Arturo Mota Palomino
 Director General



 Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
 Director de Administración y Finanzas



 Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
 Subdirector de Finanzas



 M.F. Amado Atejandro Nivón Farrera
 Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Informe Sobre Pasivos Contingentes
Al 31 de diciembre de 2021

Informe sobre Pasivos Contingentes

Al 31 de diciembre de 2021, no existen pasivos contingentes de importancia o asunto potencial que pudiera afectar al CENACE.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, se aclara que el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) al 31 de diciembre de 2021, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el informe sobre pasivos contingentes.

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en la información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de diciembre de 2021.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso H) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

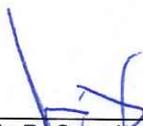
“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, etc.”
(Ver Nota 7 de Desglose y 5.10 de Gestión Administrativa).



Dr. Ricardo Octavio Arturo Mota Palomino
Director General



Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas



Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
Subdirector de Finanzas



M.F. Amado Alejandro Nivón Farrera
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos nominales)

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), en su apartado I Notas a los Estados Financieros publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014, y en cumplimiento al artículo 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), a continuación se hace la clasificación de las notas, en función de los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros de acuerdo a formatos del MCG.

A. Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Nota 1 - Efectivo y Equivalentes:

Se encuentra representado por depósitos bancarios, que se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan, se tienen dos cuentas bancarias para las operaciones de inversiones en papel gubernamental y el reconocimiento de los rendimientos en el estado de actividades dentro de ingresos financieros.

El efectivo y equivalentes presentados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bancos	\$ 15,413,229	\$ 48,708,032
Inversiones en papel gubernamental	<u>2,156,565,142</u>	<u>1,164,262,553</u>
Total efectivo y equivalentes	<u>\$ 2,171,978,371</u>	<u>\$ 1,212,970,585</u>

Nota 2 - Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) tiene cuentas por cobrar, cuyos ingresos se obtienen por la tarifa de los servicios al Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Las cuentas por cobrar se recuperan en promedio a los 17 días siguientes del reconocimiento como ingresos devengados en la información financiera.

<u>Concepto</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuentas por cobrar MEM	<u>\$ 129,033,159</u>	<u>\$ 118,483,324</u>
<u>Antigüedad de las cuentas por cobrar diciembre de 2021</u>	<u>Menor a 30 días</u>	<u>30 o más días</u>
Cuentas por cobrar MEM	<u>\$ 129,033,159</u>	<u>\$ -</u>
<u>Antigüedad de las cuentas por cobrar diciembre de 2020</u>	<u>Menor a 30 días</u>	<u>30 o más días</u>
Cuentas por cobrar MEM	<u>\$ 118,483,324</u>	<u>\$ -</u>

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Nota 3 - Otros activos:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los Otros Activos se integran como sigue:

<u>Otros activos</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depósitos en garantía para garantizar responsabilidades	\$ 125,219,285	\$ 163,211,668
Impuesto al Valor Agregado acreditable	49,005,303	4,886,216
Otras cuentas por cobrar	<u>1,442,665</u>	<u>3,689,832</u>
Total otros activos	<u>\$ 175,667,253</u>	<u>\$ 171,787,716</u>

Los depósitos en garantía para garantizar responsabilidades, corresponden a las garantías otorgadas por CENACE para el cumplimiento del suministro de energía eléctrica importada de los Estados Unidos de América, de acuerdo al convenio celebrado con CAISO, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable corresponde al impuesto que se aplica contra el saldo a cargo de los meses siguientes y en otras cuentas por cobrar, se incluyen principalmente cuentas por recuperar en moneda extranjera por las operaciones de importación y exportación de energía con Estados Unidos de América y Guatemala, anticipos para gastos de viaje y viáticos pendientes de comprobar, adeudos de funcionarios y empleados, deudores diversos, incluidos \$1,000 de Aportación al Fideicomiso "Fondo de Capital de Trabajo", entre otros.

Nota 4 - Fideicomisos:

Los montos administrados en el fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 registrados en cuentas de orden, se muestran a continuación:

<u>A corto plazo</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fideicomiso "Fondo de Capital de Trabajo"	<u>\$ 14,758,960,672</u>	<u>\$10,162,765,798</u>

Ver descripción y asuntos generales referentes al fideicomiso en la Nota 3 de Memoria.

Nota 5 - Bienes Muebles e Inmuebles:

Los Bienes Muebles e Inmuebles se reconocen al costo de adquisición y se presentan en el estado de situación financiera a su valor de adquisición menos la depreciación acumulada o las bajas de bienes muebles a valor libros.

Con el fin de presentar a valor razonable el patrimonio del Organismo respecto de las propiedades mobiliario y equipo transferido mediante acta de la transferencia en cumplimiento al acuerdo establecido en la Ley de la Industria Eléctrica, celebrada el 28 de noviembre de 2014 por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Organismo, la administración decidió llevar a cabo avalúos practicados por peritos valuadores certificados para su registro contable correspondiente, en apego al Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el CONAC, el cual señala que "En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado, para fines de registro contable por el área que designe la autoridad competente del ente público, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes".

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Derivado a lo anterior, se reconoció en el ejercicio de 2016 un incremento en el valor de las propiedades mobiliario y equipo transferido por CFE por \$283,083,513, con relación este importe en 2019 se vio disminuido en \$7,556,139 por la baja de mobiliario y equipo fuera de uso. En 2020 la administración del Organismo decidió efectuar nuevos avalúos en el ejercicio de 2020 a los inmuebles, que fueron practicados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, reconociéndose un efecto adicional al valor de estas propiedades por \$146,302,321, con lo que la actualización de activos acumulada ascendió a \$421,829,696, adicionalmente en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, se realizaron bajas de bienes muebles por \$3,735,480, quedando una actualización acumulada de activos de \$418,094,216.

A continuación, se presentan los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de Bienes Muebles e Inmuebles:

<u>Inversión bienes muebles e inmuebles</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo Inicial	\$1,760,054,743	\$ 1,603,108,725
Efecto de la revaluación de los bienes inmuebles	-	146,302,321
Adquisiciones	36,576,421	22,626,386
Bajas de muebles e inmuebles (incluye revaluación)	<u>(13,211,940)</u>	<u>(11,982,689)</u>
Saldo Inversión Bienes Muebles e Inmuebles	<u>\$1,783,419,224</u>	<u>\$1,760,054,743</u>

Bienes Intangibles, Software

Saldo Inicial	\$ 280,868,564	\$280,868,564
Adquisiciones	<u>5,504,668</u>	<u>-</u>
Saldo Inversión Bienes Intangibles	<u>\$ 286,373,232</u>	<u>\$ 280,868,564</u>

Depreciación acumulada Bienes Muebles e Inmuebles

Saldo Inicial	\$ 660,235,357	\$ 504,867,303
Depreciación del periodo	162,883,227	165,047,009
Depreciación de bajas de muebles e inmuebles (incluye revaluación)	<u>(11,310,650)</u>	<u>(9,678,955)</u>
Depreciación neta Bienes Muebles e Inmuebles	<u>811,807,931</u>	<u>660,235,357</u>
Saldos netos Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	<u>\$1,257,984,525</u>	<u>\$1,380,687,950</u>

La depreciación contable del periodo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de \$162,883,227 y \$165,047,009 respectivamente.

La integración de bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Terrenos	\$ 35,291,989	\$ 35,291,989
Edificios, Construcciones e Instalaciones	265,683,301	265,683,301
Revaluación Bienes Inmuebles	<u>388,903,080</u>	<u>388,903,080</u>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	<u>689,878,370</u>	<u>689,878,370</u>

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Equipo de comunicaciones	453,215,668	453,232,120
Equipo misceláneo de oficina y servicio	338,017,393	310,380,037
Equipo de cómputo – servidores	131,133,705	131,133,705
Equipo de cómputo operativo	70,840,421	73,280,267
Revaluación bienes muebles	29,191,136	32,926,615
Equipo de cómputo - periféricos	21,262,109	21,262,109
Mobiliario y equipo de oficina	25,021,146	21,025,048
Equipo de cómputo	14,438,568	16,390,964
Equipo de transporte	6,249,172	6,360,513
Equipo de comunicaciones operativo	2,735,958	2,735,958
Maquinaria y equipo en operación	605,264	618,723
Activos de bajo valor otros activos fijos	505,439	505,439
Otros activos fijos	171,261	171,261
Activos de bajo valor mobiliario	<u>153,614</u>	<u>153,614</u>
Bienes Muebles	<u>1,093,540,854</u>	<u>1,070,176,373</u>
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	<u>(163,211,283)</u>	<u>(135,142,031)</u>
Depreciación acumulada equipo de comunicación	<u>(261,222,896)</u>	<u>(200,336,338)</u>
Depreciación acumulada equipo misceláneo de oficina y servicios	<u>(134,910,913)</u>	<u>(108,642,449)</u>
Depreciación acumulada equipo de cómputo	<u>(103,695,379)</u>	<u>(75,642,840)</u>
Depreciación acumulada equipo de cómputo operativo	<u>(48,805,643)</u>	<u>(39,074,461)</u>
Depreciación acumulada mobiliario y equipo de oficina	<u>(17,800,121)</u>	<u>(17,017,508)</u>
Depreciación acumulada equipo de cómputo	<u>(14,438,568)</u>	<u>(16,390,964)</u>
Depreciación acumulada equipo de cómputo-periférico	<u>(14,212,896)</u>	<u>(9,920,876)</u>
Depreciación acumulada equipo de transporte	<u>(6,249,172)</u>	<u>(6,360,513)</u>
Depreciación acumulada activos de bajo valor	<u>(626,810)</u>	<u>(626,810)</u>
Depreciación acumulada maquinaria y equipo en operación	<u>(605,264)</u>	<u>(618,723)</u>
Depreciación acumulada otros activos fijos	<u>(138,746)</u>	<u>(121,781)</u>
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	<u>(602,706,408)</u>	<u>(474,753,263)</u>
Depreciación acumulada de la revaluación	<u>(45,890,240)</u>	<u>(50,340,063)</u>
Total depreciación acumulada Bienes Muebles e Inmuebles	<u>(811,807,931)</u>	<u>(660,235,357)</u>
Bienes Muebles, Inmuebles neto	<u>971,611,293</u>	<u>1,099,819,386</u>
Bienes Intangibles, Software	<u>286,373,232</u>	<u>280,868,564</u>
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, neto	<u>\$1,257,984,525</u>	<u>\$1,380,687,950</u>

Los Bienes Inmuebles y Muebles destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme las siguientes tasas:

<u>Concepto</u>	<u>Tasa de depreciación</u>
Edificios	5%
Mobiliario y Equipo de Oficina	10%
Cómputo	25%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Comunicación	14%
Otros Bienes Muebles	10%

Los activos intangibles presentados en el estado de situación financiera corresponden a Licencias de Software que son perpetuas, mismas que están sujetos a pruebas de deterioro.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Nota 6 - Cuentas por pagar a corto plazo

Los saldos presentados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Proveedores	\$ 78,602,188	\$ 70,639,799
Impuestos y derechos	<u>140,785,626</u>	<u>162,690,986</u>
Total cuentas por pagar a corto plazo	<u>\$ 219,387,814</u>	<u>\$ 233,330,785</u>

Estos pasivos cuyo vencimiento no es mayor a 90 días.

El saldo de proveedores al 31 de diciembre de 2021, está integrado por los pasivos a favor de los participantes por los servicios de conexión de centros de carga con el extranjero por \$75,609,319, pasivos de proveedores por servicios nacionales con terceros pendientes de liquidar por \$2,308,595, así como facturas pendientes de recibir por contratos devengados por \$684,274.

Los pasivos por impuestos y derechos por pagar están integrados de la siguiente forma:

<u>Impuestos y derechos por pagar</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto sobre la renta por remanente distribuible	\$ 67,609,377	\$ 67,641,234
Impuesto sobre la renta retenido por sueldos y salarios	37,529,403	62,779,230
Cuotas de seguridad social (IMSS, INFONAVIT y AFORE)	27,154,155	24,365,494
Impuesto sobre nóminas	4,433,099	5,734,231
Otras contribuciones y derechos por pagar	<u>4,059,592</u>	<u>2,170,797</u>
Total Impuestos y derechos por pagar	<u>\$ 140,785,626</u>	<u>\$ 162,690,986</u>

Nota 7 – Pasivo Laboral

La firma actuarial Farell Grupo de Consultoría, S.C., presentó el resultado al 31 de diciembre de 2021 por \$9,102,947,859 correspondiente al cálculo del Pasivo por Obligaciones Laborales con base en la NIF D-3 “Beneficios a los Empleados” emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

A continuación, se presentan los conceptos originados por el estudio actuarial:

Ejercicio 2021:

Costo Neto del periodo

<u>Concepto</u>	<u>Prima de Antigüedad</u>	<u>Indemnizaciones y Compensaciones</u>	<u>Pensiones por Jubilación</u>	<u>Gratificación por antigüedad</u>	<u>Total</u>
Costo Laboral del Servicio Actual	\$ 61,257,132	\$ 33,813,183	\$ 183,811,964	\$ 9,967,640	\$288,849,919
Interés Neto sobre el Pasivo/(Activo) por Beneficio Definido	57,335,455	17,669,089	532,954,769	7,633,207	615,592,520
Costo laboral de servicios pasados	-	-	-	-	-
Reciclaje de Remediaciones por OBD	(34,706,793)	(47,895,581)	(349,881,550)	(18,392,167)	(450,876,091)
Reciclaje de remediaciones por activos	-	-	-	-	-
Costo Neto del Periodo	\$ 83,885,794	\$ 3,586,691	\$ 366,885,183	\$ (791,320)	\$ 453,566,348

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Pasivo neto proyectado

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones y Compensaciones	Pensiones por Jubilación	Gratificación por antigüedad	Total
A. Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio Definido inicial	\$842,735,660	\$264,249,311	\$7,756,665,765	\$113,543,251	\$8,977,193,987
B. Costo neto del periodo	83,885,794	3,586,691	366,885,183	(791,320)	453,566,348
C. Aportación del año	-	-	-	-	-
D. Pagos reales	87,502,873	-	240,309,606	-	327,812,479
E. Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio (A+B-C-D)	\$839,118,581	\$267,836,003	\$7,883,241,342	\$112,751,930	\$9,102,947,856

Ejercicio 2020:

Costo Neto del periodo

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones y Compensaciones	Pensiones por Jubilación	Gratificación por antigüedad	Total
Costo Laboral del Servicio Actual	\$ 54,438,473	\$ 32,398,841	\$ 163,347,263	\$ 9,303,447	\$ 259,488,024
Interés Neto sobre el Pasivo/(Activo) por Beneficio Definido	53,595,795	16,900,090	478,746,473	7,481,622	556,723,980
Costo laboral de servicios pasados	-	-	-	-	-
Reciclaje de Remediaciones por OBD	69,607,432	(21,758,575)	821,611,403	(7,127,377)	862,332,883
Reciclaje de remediaciones por activos	-	-	-	-	-
Costo Neto del Periodo	\$ 177,641,700	\$ 27,540,356	\$ 1,463,705,139	\$ 9,657,692	\$ 1,678,544,887

Pasivo neto proyectado

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones y Compensaciones	Pensiones por Jubilación	Gratificación por antigüedad	Total
A. Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio Definido inicial	\$732,790,174	\$236,708,955	\$6,506,569,271	\$103,885,559	\$7,579,953,959
B. Costo neto del periodo	177,641,700	27,540,356	1,463,705,139	9,657,692	1,678,544,887
C. Aportación del año	-	-	-	-	-
D. Pagos reales	67,696,214	-	213,608,645	-	281,304,859
E. Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio (A+B-C-D)	\$842,735,660	\$264,249,311	\$7,756,665,765	\$113,543,251	\$8,977,193,987

En el cálculo actuarial proyectado para el ejercicio de 2021, realizado por la firma actuarial Farell Grupo de Consultoría, S.C., se determinó un ajuste del costo neto del periodo por \$453,566,348 (2020: \$1,678,544,887), en donde consideró pagos por \$ 327,812,479 (2020: \$281,304,859), determinado un Pasivo / (Activo) Neto por beneficios definidos que ascendió a \$9,102,947,856 (2020; \$8,977,193,987).

Con base en lo anterior, para el cierre de 2021 el CENACE presenta un pasivo a corto plazo de \$408,806,602 (2020: \$337,874,085), un saldo a largo plazo por \$1,690,485,278 (2020: \$1,258,119,984), y el complemento del pasivo laboral registrado en cuentas de orden de orden por \$7,003,655,976 (2020: \$7,381,199,918), los cuales ya contienen el aumento del pasivo a largo plazo por el efecto del resultado favorable de \$432,365,294, en cumplimiento a la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", en la que se establece en su párrafo 4 que "[...] la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable".

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tiene registrado un pasivo por las obligaciones laborales por Beneficios a los Empleados a corto y largo plazo, como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Provisión por beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 408,806,602	337,874,085
Provisión por beneficios a los empleados a largo plazo	<u>1,690,485,278</u>	<u>1,258,119,984</u>
Total pasivo laboral	2,099,291,880	1,595,994,069
Obligaciones laborales (Cuentas de Orden)	<u>7,003,655,976</u>	<u>7,381,199,918</u>
Total obligaciones laborales	<u>\$ 9,102,947,856</u>	<u>\$ 8,977,193,987</u>

De acuerdo con el Reporte del Estudio Actuarial, la tasa de descuento utilizada en la valuación del pasivo laboral al 31 de diciembre de 2021 fue determinada a partir de la estimación del flujo de pago de los beneficios futuros y de los bonos gubernamentales, con lo que la tasa de descuento utilizada por el experto contratado por la Administración fue del 8.0%.

Cabe mencionar que al realizarse la separación del CENACE de la empresa productiva del estado Comisión Federal de Electricidad (CFE), en su inicio de operaciones ya llevaba implícita esta carga laboral.

Nota 8 - Otros Pasivos a Corto Plazo:

Los saldos presentados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron los siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Previsión social	\$ 41,551,811	\$ 265,642
Aguinaldo	22,521,682	1,084,217
Fondo de ahorro	15,224,657	12,539,590
Incentivo a la constancia y puntualidad	<u>11,145,232</u>	<u>1,157,849</u>
Subtotal	90,443,382	15,047,298
Aportación del CENACE al fondo RECENACE	6,437,179	8,822,668
Aportación del trabajador al fondo RECENACE	4,308,231	5,901,736
Fondo de Inversión RECENACE	<u>5,618</u>	<u>5,618</u>
Subtotal	10,751,028	14,730,022
Otros pasivos	<u>326,242,459</u>	<u>32,545,176</u>
Total otros pasivos a corto plazo	<u>\$ 427,436,869</u>	<u>\$ 62,322,496</u>

Estos otros pasivos, corresponden a prestaciones a los empleados que se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga.

Incluye principalmente sueldos por pagar, vacaciones, prima vacacional, incentivos a la productividad, aportaciones al fondo de ahorro, aguinaldo, previsión social, aportación al fondo RECENACE (Antes CIJUBILA) y reconocimiento de antigüedad de trabajadores temporales y permanentes.

Al 31 de diciembre de 2021, el CENACE tiene un Fondo de inversión en institución de fondos para el retiro "Banorte Siglo XXI", donde se depositan los recursos financieros del esquema de obligaciones denominado RECENACE por las aportaciones del empleado y las del CENACE. Esos recursos son propiedad de los empleados y podrán disponer de ellos a través de su Afore a su separación laboral del Organismo, como se tiene establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos nominales)

El saldo de otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 por \$329,638,194, está representado principalmente por el depósito en garantía recibido de Iberdrola Energía Monterrey, S.A. de C.V. por \$236,716,050, saldo a favor del MEM por \$70,928,264, el IVA trasladado no cobrado por \$16,417,568, y otras prestaciones por pagar a empleados por \$5,576,312.

II) Notas al Estado de Actividades

Los ingresos y gastos que se presentan en el estado de actividades por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se integran como sigue:

Nota 9 - Ingresos por Venta de Bienes y Servicios:

Los ingresos se reconocen en el periodo en el que se prestan los servicios por concepto de la tarifa de operación del mercado eléctrico mayorista, de estudios de indicativo, de impacto, de instalaciones, de procesos de planeación, de transmisión, de distribución, de calidad de la energía, servicios de capacitación, así como, de cuotas de pre-registro.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los ingresos se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos por la Tarifa de Operación del MEM	\$ 3,575,913,471	\$ 3,296,412,579
Ingresos por Estudios	58,203,081	95,103,353
Ingresos por Servicios de Capacitación	1,863,055	2,740,630
Ingresos por Cuotas de Pre-registro	<u>540,000</u>	<u>1,080,000</u>
Total de Ingresos de la Gestión	<u>\$ 3,636,519,607</u>	<u>\$ 3,395,336,562</u>

Nota 10 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:

El CENACE no recibió transferencias del Gobierno Federal para financiamiento de pagos a terceros.

Nota 11 - Gastos de Funcionamiento:

Los Gastos de Funcionamiento de la entidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se erogaron de la siguiente manera:

<u>Servicios personales</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Remuneraciones al personal	\$ 1,272,819,843	\$1,248,205,379
Prestaciones al personal	218,810,638	217,206,695
Seguridad social	177,369,947	172,574,964
Impuesto sobre la renta por sueldos y salarios	164,581,087	163,175,243
Impuesto sobre nóminas	<u>22,809,351</u>	<u>35,157,063</u>
Total servicios personales	<u>\$ 1,856,390,866</u>	<u>\$1,836,319,344</u>

Corresponden a los sueldos y salarios, así como a las prestaciones otorgadas al personal de confianza permanente, temporal, eventual y sindicalizado, tanto administrativo como operativo, de acuerdo con las condiciones laborales establecidas en el contrato colectivo de trabajo y de conformidad a la estructura autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos nominales)

<u>Materiales y suministros</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Refacciones y materiales de mantenimiento	\$ 2,795,902	\$ 2,279,056
Material eléctrico	2,037,805	415,367
Combustibles y lubricantes	734,677	796,285
Papelería	<u>452,808</u>	<u>270,231</u>
Total Materiales y suministros	<u>\$ 6,021,192</u>	<u>\$ 3,760,939</u>

Corresponden principalmente a los gastos erogados en refacciones, combustibles y lubricantes, materiales, papelería y consumible de oficina, utilizados para la operación de CENACE, los cuales se ejercen de conformidad al presupuesto autorizado.

<u>Servicios generales</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Servicios de Software ⁽¹⁾	\$ 262,806,274	\$ 259,157,345
Servicios generales diversos ⁽²⁾	236,112,700	335,128,618
Honorarios PF y PM ⁽³⁾	103,186,271	117,833,727
Renta de equipo ⁽⁴⁾	72,193,822	117,551,674
Mantenimiento ⁽⁵⁾	69,498,324	76,848,440
Arrendamiento de inmuebles ⁽⁶⁾	32,574,566	41,487,357
Cuotas y suscripciones ⁽⁷⁾	9,059,060	10,859,664
Impuestos y derechos ⁽⁸⁾	1,739,359	2,687,929
Gastos de viaje ⁽⁹⁾	<u>1,365,756</u>	<u>2,063,686</u>
Total servicios generales	<u>\$ 788,536,132</u>	<u>\$ 963,618,440</u>

1. Corresponde a los servicios de software contratados para el procesamiento de la información por las operaciones del CENACE, así como, el mantenimiento de los sistemas SCADA y aquellos necesarios para la operación eficiente del servicio de control y monitoreo del sistema eléctrico nacional.
2. Los servicios generales diversos están representados principalmente por el pago de la vigilancia del Mercado Eléctrico Mayorista, servicios de procesamientos de datos, servicios de seguridad en las instalaciones, energía eléctrica, servicios técnicos de apoyo, seguros, entre otros servicios.
3. Los recursos erogados son por los servicios profesionales de honorarios relacionados con actividades de administración del CENACE, como servicios de personal a través del mecanismo de Outsourcing, honorarios de actuarios, asesorías y auditorías, entre otras actividades.
4. La Renta de Equipo obedece a que se tiene convenio con la CFE de subarrendamiento de equipo que utiliza el CENACE para las diferentes actividades operativas y administrativas, del mismo modo se rentan servicios digitales de red y canales telefónicos para la transmisión de voz, datos y conexión telefónica, equipo de servidores, equipo de cómputo para el almacenamiento y respaldo de información.
5. El Mantenimiento es destinado a las adecuaciones y mejoras que se le realizan al equipo de cómputo y tableros de comunicación, con la finalidad de contar con una adecuada funcionalidad a los servidores y plataformas que dan continuidad al servicio de control del sistema eléctrico nacional; así como servicios de limpieza de las instalaciones.
6. Corresponde a arrendamiento de inmuebles para la operación del CENACE.
7. Se refiere principalmente a las cuotas por servicios de coordinación de confiabilidad y de la membresía con CALIFORNIA INDEPENDENT SYSTEM, IEEE, CIGRE, WECMEX, BUHOLEGAL y Servicio Banco de Imágenes.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos nominales)

8. En impuestos y derechos se incluye el pago de tenencias, impuesto predial, impuestos y derechos de verificaciones de vehículos, impuestos locales, impuestos de importación, entre otros.
9. Los gastos de viaje corresponden a las comisiones asignadas al personal de CENACE, y estas se apegan a los tabuladores autorizados de viáticos y a las políticas establecidas.

Nota 12 - Provisiones:

<u>Concepto</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pasivo laboral por Beneficios a los empleados	\$ 831,110,290	\$ 110,031,148
Impuesto sobre la renta por remanente distribuible	<u>67,609,377</u>	<u>67,641,234</u>
Total provisiones	<u>\$ 898,719,667</u>	<u>\$ 177,672,382</u>

a. Pasivo Laboral por Beneficios a los Empleados. -

Durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2021, el Organismo realizó provisión contable para pagos de prima de antigüedad, jubilaciones y pensiones por un monto de \$831,110,290 y en 2020 por \$110,031,148, dichas provisiones serán liquidadas en el transcurso del tiempo con recursos financieros en efectivo para atender la obligación de pago; para dar cumplimiento a la NIFGG SP 05, el resultado del ejercicio se constituye en pasivo laboral (Ver nota de Desglose 7).

b. Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Remanente Distribuible. -

El CENACE tributa fiscalmente en el régimen del Título III del ISR, correspondiente a personas morales con fines no lucrativos, por lo que no está sujeto al pago de ISR. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, declaró y enteró ISR sobre remanente distribuible por un importe de \$67,609,377 y \$67,641,234, respectivamente. La provisión de este impuesto se reconoce dentro de cuentas por pagar a corto plazo del estado de situación financiera.

Nota 13 - Ingresos Financieros y Otros Gastos:

Ingresos financieros y otros gastos

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Intereses por inversiones en papel gubernamental	\$ 68,771,971	\$ 73,139,558
Utilidad por diferencia en tipo de cambio	3,190,989	2,797,406
Intereses bancarios	<u>1,123,211</u>	<u>1,573,066</u>
Ingresos financieros	<u>73,086,171</u>	<u>77,510,030</u>
Otros ingresos y beneficios varios	<u>9,512,670</u>	<u>744,873</u>
Total de Otros Ingresos y Beneficios	<u>\$ 82,598,841</u>	<u>\$ 78,254,903</u>

Otros Gastos

Comisiones Bancarias	4,649,209	3,056,129
Pérdida por diferencia en tipo de cambio	\$ 1,917,945	\$ 4,811,724
Otros gastos diversos	210	2,305,498
Aprovechamiento a cargo	<u>0</u>	<u>317,000,000</u>
Total de otros gastos	<u>\$ 6,567,364</u>	<u>\$ 327,173,351</u>

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Los intereses en inversión de papel gubernamental, (94.1%) del total de ingresos financieros, como se describe en la nota 1, se reconocen en el Estado de Actividades dentro de ingresos financieros por los rendimientos obtenidos.

La utilidad y pérdida cambiaria se originó por pagos a proveedores en dólares americanos, por transacciones denominadas en moneda extranjera, en consecuencia, se originaron exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio, las cuales, al 31 de diciembre de 2021, se tuvo una utilidad cambiaria del 4.3% de los ingresos financieros, así como, pérdidas cambiarias del (29.2%) del total de gastos financieros.

El CENACE percibió intereses bancarios (1.5% del total de ingresos financieros) por las cuentas operativas de cheques para pagos que tiene contratadas con instituciones bancarias.

En el ejercicio de 2021 no se le establecieron aprovechamientos a cargo del CENACE a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con relación al ejercicio de 2020 en donde se le establecieron aprovechamientos por \$317,000,000, fijados por la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la SHCP, como medida tomada para limitar los impactos adversos en la actividad económica en general, derivados del efecto de la contingencia sanitaria por la propagación del virus SARS-CoV2, que fueron transferidos a la Tesorería de la Federación.

III) Notas al Estado de Variaciones a la Hacienda Pública

Nota 14 - Patrimonio:

El patrimonio se distribuye entre cada uno de sus componentes de acuerdo a lo siguiente:

<u>Patrimonio</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Aportaciones	\$1,082,268,869	\$1,082,268,869
Superávit por Revaluación	418,094,216	421,829,696
Resultado de Ejercicios Anteriores	(511,816,340)	(511,816,340)
Resultado del Ejercicio	-	-
Total	<u>\$ 988,546,745</u>	<u>\$ 992,282,225</u>

a. Aportaciones.

Está representado por los recursos transferidos de la CFE al CENACE con base en el Decreto de creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal.

b. Actualización de la Hacienda Pública.

Como se explica en la Nota 5, con la finalidad de reflejar un valor razonable en el patrimonio del Organismo la administración llevó a cabo avalúos practicados por peritos valuadores certificados, con los que se registró en los ejercicios de 2016 y 2020 incrementos en el valor de las propiedades, mobiliario y equipo por \$283,083,513 y \$146,302,321, respectivamente, atenuados por las bajas de la revaluación de bienes muebles durante 2020 y 2021 por \$7,556,138 y \$3,735,480, respectivamente, con lo que la actualización de la Hacienda Pública al 31 de diciembre de 2021 ascendió a \$418,094,216 (2020: \$421,829,696).

c. Resultado de Ejercicios Anteriores.

Está representado por las pérdidas del ejercicio 2014 y 2015, correspondiente a erogaciones realizadas en su inicio de operación y la falta de ingresos en ambos ejercicios.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos nominales)

d. Resultado del Ejercicio.

El resultado por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, fue de cero, ya que el resultado favorable se aplicó para reconocer el pasivo por la obligación laboral, situación que se señala en la nota 7 de los estados financieros.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

Nota 15 - El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se presenta a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bancos e Inversiones	\$ 2,171,978,371	\$ 1,212,970,585
Total efectivo y equivalentes	<u>\$ 2,171,978,371</u>	<u>\$ 1,212,970,585</u>

Nota 16 - El detalle de las adquisiciones y revaluaciones de bienes muebles, inmuebles y otras aplicaciones de inversión se presenta a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Equipo misceláneo de oficina y servicio	\$ 32,328,574	\$ 22,626,386
Mobiliario y equipo de oficina	<u>4,247,847</u>	<u>0</u>
	<u>36,576,421</u>	<u>0</u>
Bienes intangibles, software	<u>5,504,668</u>	<u>0</u>
Total	<u>\$ 42,081,089</u>	<u>\$ 22,626,386</u>

Nota 17 - Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro) antes de rubros extraordinarios:

<u>Concepto</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ -	\$ -
Movimientos de Partidas (o Rubros) que No Afectan al Efectivo:		
Depreciación	\$ 162,883,227	\$ 165,047,009
Pasivo Laboral	831,110,290	110,031,148
Impuesto Remanente Distribuible	67,609,377	67,641,234
Operaciones con Terceros	<u>(60,514,019)</u>	<u>(339,146,807)</u>
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	<u>\$ 1,001,088,875</u>	<u>\$ (3,572,584)</u>

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Nota 18 - Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

<u>Concepto</u>	<u>2021</u>
Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 3,709,652,890
Más Ingresos contables no Presupuestarios:	9,465,558
Utilidad (perdida) neta por diferencia en tipo de cambio	3,190,989
Disminución del Exceso de Provisiones	4,442,473
Efecto de baja de mobiliario y equipo contables	1,832,096
Menos Ingresos presupuestarios no contables:	
Ingresos Contables	<u>\$ 3,719,118,448</u>
Total de Egresos Presupuestarios	\$ 3,099,411,421
Menos Egresos Presupuestarios No Contables:	374,286,490
Inversión en Mobiliario y equipo	36,576,421
Activos Intangibles	5,504,668
Provisiones para contingencias y otras obligaciones especiales	327,812,479
Efecto de la utilidad cambiaria y otros Egresos Presupuestarios	4,392,922
Más Gastos Contables No Presupuestales:	993,993,517
Provisiones	831,110,290
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	162,883,227
Total de gasto contable	<u>\$ 3,719,118,448</u>

B. Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Nota 1 - Bienes Inmuebles en Comodato:

Se tiene registrado en el estado de situación financiera a valor de \$1 (de un peso) el inmueble de la Gerencia de Control Central que se encuentra en Convenio de Comodato con la Universidad Nacional Autónoma de México.

Nota 2 - Beneficios a los Empleados:

Como se menciona en la nota 7 de las Notas de Desglose, el CENACE derivado del cálculo del especialista en estudios actuariales, presenta al 31 de diciembre de 2021 en cuentas de memoria el complemento del pasivo laboral por \$7,003,655,976 (2020: \$7,381,199,918). Adicional a lo anterior, se revela y presenta provisión a corto y largo plazo dentro del Pasivo, un saldo de \$2,099,291,880 (2020: \$1,595,994,069), del pasivo laboral por Beneficios a los Empleados.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Nota 3 - Administración de Operación Financiera del Mercado Eléctrico Mayorista:

De acuerdo la Ley de la Industria Eléctrica, las Bases del Mercado Eléctrico y demás normatividad que emana de estas, el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) es aquel en el que sus Integrantes, podrán realizar cobros y pagos de Energía Eléctrica, Servicios Conexos, Potencia, Derechos Financieros de Transmisión, Certificados de Energías Limpias y los demás productos que se requieren para su funcionamiento como parte del Sistema Eléctrico Nacional, sin que estas operaciones se realicen a través de recursos públicos.

Por esta razón, la Entidad en su calidad de operador del MEM, registra en cuentas de orden la situación financiera de las operaciones realizadas por los Integrantes del Mercado.

Del mismo modo, con la finalidad de transparentar las operaciones financieras del Mercado, se constituyó un Fideicomiso Bancario sin Estructura Orgánica, para la administración del Fondo de Capital de Trabajo, el cual se compone de los recursos líquidos resultantes de las operaciones de cobros, pagos y demás productos del MEM.

En el estado de situación financiera del MEM al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan los saldos siguientes:

<u>Activo</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fideicomiso Bancario	\$ 2,683,602,370	\$ 2,479,196,679
Cuentas por Cobrar MEM	10,029,209,471	6,354,715,895
Deudores Diversos	1,738,589,714	1,189,811,024
IVA por Cobrar	70,928,767	17,332,876
Cuentas por Cobrar en Litigio	<u>236,630,350</u>	<u>121,709,324</u>
Total de Activo	<u>\$ 14,758,960,672</u>	<u>\$ 10,162,765,798</u>
<u>Pasivo</u>		
Cuentas por Pagar MEM	\$ 12,702,928,691	\$ 8,774,275,253
Acreedores Diversos	1,408,370,243	884,961,957
Depósitos Recibidos	<u>1,000</u>	<u>1,000</u>
Total de Pasivo	<u>14,111,299,934</u>	<u>9,659,238,210</u>
<u>Patrimonio</u>		
Resultados de Ejercicios Anteriores	503,527,588	378,298,007
Utilidad del Ejercicio	<u>144,133,150</u>	<u>125,229,581</u>
Total de Patrimonio	<u>647,660,738</u>	<u>503,527,588</u>
Total de Pasivo y Patrimonio	<u>\$ 14,758,960,672</u>	<u>\$ 10,162,765,798</u>

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos nominales)

C. Notas de Gestión Administrativa

Nota 1 – Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Nota 2 - Panorama Económico y Financiero:

La economía mexicana presentó crecimiento durante 2021 del 5% del Producto Interno Bruto (PIB), por lo que no alcanzó la estimación de 6.3% pronosticado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; según el dato publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2021 el sector servicio creció un 4.2%, las actividades secundarias o de manufacturas crecieron un 6.8% y el sector primario tuvo un crecimiento fue del 4.8%; sin embargo, no se logra contrarrestar la caída del PIB que se tuvo en 2020 que fue del 8.5%, debido a que la economía presentó intermitencias, por las restricciones en las actividades originadas por la pandemia, afectando las cadenas de suministros y una oferta rebasada por la demanda; así como por la incertidumbre por las políticas públicas establecidas por el Gobierno Federal en el sector energético.

Según las expectativas de crecimiento económico en México para 2022, se mantiene el pronóstico de crecimiento del PIB entre el 2.2% al 2.7% derivado de la incertidumbre hacia la baja de los indicadores económicos, por la salida histórica de capitales, el deterioro de los flujos de inversión extranjera directa, un entorno de inflación sostenida por arriba del 7% anual y los continuos diferendos con socios comerciales estratégicos, como Estados Unidos y Canadá y por la consecuencia de las políticas públicas establecidas por el Gobierno Federal en el sector energético, así como por el efecto del resurgimiento de los contagios de COVID-19.

Nota 3 - Autorización e Historia:

El Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, establece, en el Décimo Sexto Transitorio, inciso b), que a más tardar dentro de los doce meses siguientes a la entrada en vigor de la Ley Reglamentaria de la Industria Eléctrica, esto es, la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), publicada en el medio de difusión oficial el 11 de agosto de 2014, el Ejecutivo Federal emitió el Decreto de creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal denominado Centro Nacional de Control de Energía.

El mismo precepto constitucional prevé que el CENACE estará encargado del control operativo del sistema eléctrico nacional; de operar el mercado eléctrico mayorista; del acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la red nacional de transmisión y las redes generales de distribución, y las demás facultades que se determinen en la Ley y en su Decreto de creación y que, en este último, se

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos nominales)

establecerá su organización, funcionamiento y facultades para garantizar la operación del referido Sistema en condiciones de eficiencia, Calidad, Confiabilidad, Continuidad, seguridad y sustentabilidad.

Actualmente en México, el costo de la generación de energía eléctrica es sustancialmente más alto en comparación con los estándares de producción de otros países, lo que repercute en el alto costo que por este insumo estratégico incurren los sectores productivos del país, restándoles competitividad; las mejores prácticas internacionales en la materia destacan la importancia de contar con una figura independiente que controle la operación de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica y realice la planeación y el control operativo de la red de transmisión y las redes de distribución, así como el despacho de la energía y la administración del MEM, y en términos de lo dispuesto por el artículo 5o. del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (RLFEP), la constitución del organismo público descentralizado denominado CENACE, fue dictaminada favorablemente por la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, mediante Acuerdo número 14-VIII-2, adoptado en su Octava Sesión Ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2014.

Nota 4 - Organización y Objeto Social:

a. Objeto social.

El CENACE tiene por objeto ejercer el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional; la operación del MEM y garantizar el acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la Red Nacional de Transmisión y a las Redes Generales de Distribución, y proponer la ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al MEM, ejercerá sus funciones bajo los principios de eficiencia, transparencia y objetividad, seguridad y sustentabilidad, en cuanto a la operación del Sistema Eléctrico Nacional. El CENACE opera el MEM conforme a la LIE. En el MEM, los Generadores, Comercializadores y Usuarios Calificados Participantes del Mercado podrán realizar las transacciones referidas en el artículo 96 de la LIE de conformidad con las Reglas del Mercado.

Invariablemente los precios de las transacciones celebradas en el MEM serán calculados por el CENACE con base en las ofertas que reciba, de acuerdo a los términos de las Reglas del Mercado.

b. Principal actividad.

- I. Ejercer el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional;
- II. Determinar los actos necesarios para mantener la Seguridad de Despacho, Confiabilidad, Calidad y Continuidad del Sistema Eléctrico Nacional y que deben realizar los Participantes del Mercado, Transportistas y Distribuidores, sujeto a la regulación y supervisión de la CRE en dichas materias;
- III. Llevar a cabo los procesos de revisión, ajuste, actualización, y emisión de las Disposiciones Operativas del Mercado, con sujeción a los mecanismos y lineamientos que establezca la CRE;
- IV. Operar el Mercado Eléctrico Mayorista en condiciones que promuevan la competencia, eficiencia y no indebida discriminación;
- V. Determinar la asignación y el despacho de las Centrales Eléctricas, de la Demanda Controlable y de los programas de importación y exportación, a fin de satisfacer la demanda de energía eléctrica en el Sistema Eléctrico Nacional;
- VI. Recibir las ofertas y calcular los precios de energía eléctrica y Productos Asociados que derivan del Mercado Eléctrico Mayorista, de conformidad con las Reglas del Mercado;

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos nominales)

- VII. Facturar, procesar o cobrar los pagos que correspondan a los integrantes de la industria eléctrica, de conformidad con esta Ley, las Reglas del Mercado y las demás disposiciones correspondientes;
- VIII. Llevar a cabo subastas para la celebración de Contratos de Cobertura Eléctrica entre los Generadores y los representantes de los Centros de Carga;
- IX. Previa autorización de la CRE, llevar a cabo subastas a fin de adquirir potencia cuando lo considere necesario para asegurar la Confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional, y gestionar la contratación de potencia en casos de emergencia;
- X. Coordinar la programación del mantenimiento de las Centrales Eléctricas que son representadas por Generadores en el Mercado Eléctrico Mayorista, así como de los elementos de la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista;
- XI. Formular y actualizar un programa para la operación de las Centrales Eléctricas y de la Demanda Controlable Garantizada que presenten limitaciones sobre la energía total que pueden generar o dejar de consumir en un periodo, y calcular el costo de oportunidad con el que serán asignadas y despachadas;
- XII. Llevar el registro de costos y capacidades de las Centrales Eléctricas y de las capacidades de la Demanda Controlable Garantizada e informar a la CRE respecto a la consistencia entre las ofertas al Mercado Eléctrico Mayorista y los datos registrados;
- XIII. Determinar los elementos de la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista y determinar la asignación de responsabilidades y procedimientos de coordinación con los Transportistas y Distribuidores;
- XIV. Formular y proponer a la Secretaría los programas de ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y de los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista;
- XV. Identificar los Participantes del Mercado que sean beneficiarios de las ampliaciones referidas en el inciso anterior;
- XVI. Proponer a la CRE los criterios a que se refiere el segundo párrafo del artículo 34 de esta Ley de la Industria Eléctrica;
- XVII. Someter a la autorización de la CRE las especificaciones técnicas generales requeridas para la interconexión de nuevas Centrales Eléctricas y la conexión de nuevos Centros de Carga y las demás especificaciones técnicas generales requeridas;
- XVIII. Cuando por la naturaleza de una nueva Central Eléctrica o Centro de Carga se requiera establecer características específicas de la infraestructura requerida, establecer dichas características para cada caso particular;
- XIX. Instruir a los Transportistas y los Distribuidores la celebración del contrato de interconexión o de conexión y la realización de la interconexión de las Centrales Eléctricas o conexión de los Centros de Carga a sus redes;
- XX. Calcular las aportaciones que los interesados deberán realizar por la construcción de obras, ampliaciones y modificaciones de transmisión y distribución cuando los costos no se recuperen a

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos nominales)

- través del cobro de las Tarifas Reguladas y otorgar los Derechos Financieros de Transmisión que correspondan;
- XXI. Administrar los Derechos Financieros de Transmisión en los términos que establezcan las Reglas del Mercado;
- XXII. Evaluar la conveniencia técnica de que las Redes Particulares se integren a la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución;
- XXIII. Desarrollar y llevar a cabo la capacitación para los Participantes del Mercado, las autoridades, y otras personas que la requieran;
- XXIV. Someter a la autorización de la CRE los modelos de convenios y contratos que celebrará con los Transportistas, los Distribuidores y los Participantes del Mercado, entre otros;
- XXV. Celebrar los convenios y contratos que se requieran para la operación del Mercado Eléctrico Mayorista;
- XXVI. Exigir las garantías necesarias para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de los Participantes del Mercado;
- XXVII. Restringir o suspender la participación en el Mercado Eléctrico Mayorista a quienes incurran en incumplimientos graves, en los términos de las Reglas del Mercado, e instruir la suspensión del servicio de los Usuarios Calificados Participantes del Mercado por incumplimiento de sus obligaciones de pago o de garantía;
- XXVIII. Promover mecanismos de coordinación con los integrantes de la industria eléctrica para mantener y restablecer el suministro de energía del sistema eléctrico en caso de accidentes y contingencias;
- XXIX. Requerir información a los Participantes del Mercado necesaria para el cumplimiento de sus funciones;
- XXX. Publicar informes sobre el desempeño y evolución del Mercado Eléctrico Mayorista con la periodicidad y en los términos que se determinen por la CRE;
- XXXI. Participar en comités consultivos para la elaboración de proyectos de normalización sobre bienes o servicios relacionados con su objeto;
- XXXII. Mantener la seguridad informática y actualización de sus sistemas que le permitan cumplir con sus objetivos;
- XXXIII. Coordinar actividades con los organismos o autoridades que sean responsables de operar los mercados y sistemas eléctricos en el extranjero y, con la autorización de la Secretaría, celebrar convenios con los mismos, y
- XXXIV. Las demás que éste y otros ordenamientos jurídicos le confieran en la materia.
- El patrimonio del CENACE se integrará por:
- I. Los ingresos que obtenga por la prestación de los servicios que brinde en cumplimiento de su objeto y funciones, así como por los que reciba por cualquier otro concepto;

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos nominales)

- II. Los recursos que, en su caso, se le asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, y
- III. Los bienes muebles, inmuebles, derechos, obligaciones y recursos que adquiera, reciba o le sean transferidos o adjudicados por cualquier título.

El CENACE administrará su patrimonio con arreglo a su presupuesto y a sus programas aprobados, conforme a las disposiciones aplicables.

El Artículo Quinto Transitorio de la LIE, publicada el 11 de agosto de 2014, en el Diario Oficial de la Federación dispone que: “Los recursos humanos, materiales y financieros que a la entrada en vigor de este Decreto la Comisión Federal de Electricidad y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes destinen para el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional, para la definición de especificaciones técnicas y características específicas de la infraestructura requerida para la interconexión de Centrales Eléctricas y Centros de Carga y para la planificación de la ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y de los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista, se transferirán al CENACE en un periodo que no excederá de tres meses, contados a partir de la emisión del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía, para constituir su patrimonio y cumplir con su objeto, de conformidad con lo que al efecto determine la Secretaría de Energía. La transferencia que se realice incluirá los recursos del Centro Nacional de Control de Energía de la Comisión Federal de Electricidad incluyendo el Centro Nacional (CENAL), el Centro Nacional Alterno (CENALTE), las áreas de control de Mexicali, Hermosillo, Gómez Palacio, Monterrey, Guadalajara, Distrito Federal, Puebla y Mérida y los centros de control de La Paz, y Santa Rosalía, así como la Coordinación de Planificación de la Subdirección de Programación y las demás que determine la Secretaría de Energía”.

En referencia al Artículo Quinto transitorio del Decreto por el que se crea el CENACE, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Agosto del 2014, dispone que: “El Director General deberá cuidar, en todo tiempo, la eficiencia, eficacia y transparencia del procedimiento de transferencia a que se refiere el Décimo Sexto Transitorio, inciso b), del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, así como el Quinto Transitorio de la Ley de la Industria Eléctrica”.

c. Ejercicio fiscal.

El 30 de noviembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2021 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones.

d. Régimen Jurídico

El CENACE se rige, por las leyes y demás disposiciones que le son aplicables como Organismo Público Descentralizado y de forma específica son las siguientes:

- Ley de la Industria Eléctrica y su Reglamento.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento

e. Consideraciones fiscales

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos nominales)

El régimen fiscal para el órgano desconcentrado es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado, en la ley que les da origen o en el decreto de su creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

El CENACE tributa fiscalmente bajo el régimen del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, correspondiente a Personas Morales con fines no lucrativos, por lo que no está sujeto al pago del ISR.

No obstante, el CENACE está obligado a cumplir con diversas obligaciones secundarias establecidas en la LISR, así como el pago de distintas contribuciones establecidas por otros ordenamientos.

El CENACE, en cumplimiento de su objeto, presta servicios de estudios de conexión o interconexión, de impacto, de capacitación y venta de bases para subasta, entre otros, por los que recibe ingresos en un porcentaje marginal en relación a los ingresos totales.

Nota 5 - Resumen de políticas contables significativas:

A continuación, se resumen las políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

5.1 Bases de Preparación de los Estado Financieros.

El Organismo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), misma que señala como uno de sus principales objetivos es la armonización de los sistemas contables y la información financiera que de ellos emanen. En los ejercicios 2021, 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016, el Organismo consideró diversas normas contables y presupuestarias emitidas con carácter de obligatorias por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Como resultado de lo anterior, el CENACE implementó en sus documentos normativos la lista de cuentas contables y presupuestarias, guías contabilizadoras, instructivos de manejo de cuentas, los modelos de asiento para el registro contable de las cuentas de orden presupuestarias, así como las estructuras de los estados financieros, todo ello de conformidad con las normas contables y presupuestarias establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El MGCG (Manual General de Contabilidad Gubernamental), requiere realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, requiere que la administración ejerza su juicio para definir las políticas contables de la Entidad.

Los estados financieros que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el CONAC y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad.

Efectos de la inflación en la información financiera

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitido por el Consejo Nacional de Armonización

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Contable (CONAC), la Entidad debe reconocer los efectos de la inflación en los registros contables y mostrarlos en los estados financieros, cuando exista un entorno inflacionario.

A partir del ejercicio de 2020, la SHCP dejó sin efectos lo establecido en la NIFGG SP 04 Reexpresión, con lo que el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en el que se establece que se deberá aplicar la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), la cual señala que se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

Es importante mencionar que desde la fecha de creación del CENACE no se ha presentado el supuesto para efectuar la reexpresión del patrimonio de acuerdo al párrafo anterior, con lo que consecuentemente, las cifras al 30 de septiembre de 2021 contenidas en los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos.

5.1.1 Cambios en políticas contables, revelaciones

Nuevas normas y modificaciones a normas adoptadas por la Entidad:

a. A partir del ejercicio 2020 el Organismo adoptó lo establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC relativas a la reexpresión del patrimonio, al ser derogada la NIFGG SP 04 Reexpresión.

b. Normas emitidas por el CONAC:

El 9 de diciembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental en el cual se modifica el Capítulo III Plan de Cuentas, reformas y derogaciones en los apartados "Estructura del Plan de Cuentas", "Contenido del Plan de Cuentas a 4º. Nivel", "Definición de las Cuentas" y "Cuentas que debido a la necesidad de interrelación con los clasificadores presupuestarios deberán desagregarse de manera obligatoria a 5º nivel, así como su relación con el Clasificador por Objeto del Gasto"; en el Capítulo IV Instructivos de Cuentas, se reforman, adicionan y derogan instructivos; y en el Capítulo VI Guías Contabilizadoras, reformas a las guías: II.2.1 Aprovechamientos Patrimoniales por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles, III.2.1 Compra de Bienes, IV.2.1 Arrendamiento Financiero y VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y surte efectos de manera obligatoria a partir del 1º de enero de 2023 de conformidad al primero transitorio.

c. Normas emitidas por el International Public Sector Accounting Standards Board:

- NICSP 41 – Instrumentos financieros
- NICSP 42 – Prestaciones sociales

5.1.2 La Entidad para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad:

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos nominales)

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Normas emitidas por el CONAC.
- Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal
- Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

5.1.3 Las bases para el reconocimiento contable utilizadas para la elaboración de los estados financieros son:

- Costo de adquisición.
- Costo histórico (adquisiciones).
- Valor razonable.

5.1.4 A continuación se presentan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por la Entidad:

- Sustancia económica.
- Entes públicos.
- Existencia permanente.
- Revelación suficiente.
- Importancia relativa.
- Registro e integración presupuestaria.
- Devengo contable.
- Valuación.
- Dualidad económica.
- Consistencia.

5.2 Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden depósitos bancarios. Los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

5.3 Derechos a recibir efectivo o equivalentes.

El CENACE de forma mensual analiza sus cuentas y documentos por cobrar para mantener una sana recuperación a través de ingresos y/o flujo de efectivo. Para el supuesto, previo análisis, de que exista una cuenta que se considere como irrecuperable, el Organismo realizará el aumento o disminución a los resultados aplicando a la cuenta por cobrar, en su caso.

Al momento de crearse la cuenta por cobrar, el IVA que se genera por esta operación es registrado en una cuenta de pasivo que tiene características de transitorio ya que no tiene efecto fiscal. El efecto fiscal se reconoce cuando la transacción ha sido cobrada, siendo en ese momento el traspaso contable de las cuentas de IVA pendiente de cobrar al IVA cobrado.

5.4 Bienes muebles e Inmuebles.

Los bienes muebles e inmuebles que componen el saldo inicial se registran al valor de intercambio en la fecha de transferencia bajo el postulado de devengo contable.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Los bienes muebles e inmuebles adquiridos durante el ejercicio se registran al valor de adquisición.

Los inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales se presentan separados y al costo menos la respectiva depreciación acumulada.

La depreciación se reconoce y se lleva a resultados a través del método de línea recta, considerando la vida útil de los bienes. La vida útil y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio se reconoce sobre una base prospectiva.

Los bienes inmuebles y muebles destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme las siguientes tasas:

Edificios	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Cómputo	25%
Equipo de transporte	25%
Equipo de comunicación	14%
Otros bienes muebles	10%

5.5 Cuentas por pagar y Otros Pasivos a corto plazo.

El Organismo reconoce en su contabilidad e información financiera los pasivos derivados de obligaciones presentes, que representan la realización futura y cierta de una transferencia de recursos hacia terceros por eventos pasados. El CENACE al cierre del periodo cuenta con pasivos y provisiones contables de operaciones de Proveedores, Impuestos y derechos, Adeudos a Empleados y pasivo laboral por Beneficios a los Empleados, principalmente.

5.6 Impuesto sobre la Renta por Remanente Distribuible

De acuerdo a lo establecido en la legislación fiscal aplicable, el Organismo no causa el gravamen del ISR, sin embargo, debe retener y enterar el impuesto, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la Ley. El Organismo está obligado a determinar, pagar y reconocer en sus estados financieros el impuesto sobre remanente distribuible aplicando la tarifa anual del Artículo 152 de la Ley de ISR a las partidas que no reúnan requisitos fiscales con fundamento en el penúltimo y último párrafo del artículo 79 de la Ley de ISR.

5.7 Beneficios a los empleados.

El 28 de agosto de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se crea el Centro Nacional de Control de Energía, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Energía, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Que de acuerdo al artículo Quinto Transitorio, párrafo segundo de la LIE los recursos humanos, materiales y financieros que la CFE y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes se transferirán al CENACE para constituir su patrimonio y cumplir con su objeto.

De acuerdo a lo que señala el Decreto de Creación del 28 de agosto de 2014, el CENACE para el cumplimiento de sus atribuciones recibió la transferencia de recursos humanos de la CFE en junio de 2015.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Conforme a la Ley de la Industria Eléctrica, los derechos laborales del personal transferido de la CFE al CENACE son respetados, teniendo su derecho a la Jubilación una vez cumpliendo con los procedimientos de jubilación en el marco contractual aplicable y vigente a la fecha de su retiro laboral. Por lo tanto, el CENACE se apega al cumplimiento de la normatividad del cálculo del pasivo laboral NIF D-3 “Beneficios a los Empleados”.

Conforme a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 “Obligaciones Laborales”, vigente a partir del 01 de enero de 2012, las entidades paraestatales que se rigen por el apartado “A” del artículo 123 Constitucional, considerarán que las pensiones al retiro de sus empleados serán asumidas por el (IMSS); no obstante lo anterior, es factible la existencia de Planes de Pensiones adicionales derivadas de las condiciones generales de trabajo determinadas, susceptibles de ser provisionados y registrados en la contabilidad. Las entidades sujetas a dicho apartado “A” para las prestaciones adicionales a sus empleados legalmente establecidas en convenios laborales, deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 “Beneficios a los Empleados” emitida por el CINIF, por lo que se refiere a la cuantificación, determinación de estos pasivos laborales y la divulgación de las reglas del reconocimiento en estados financieros y revelación en sus notas, siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

Derivado de lo anterior, el CENACE presenta en pasivos y revela en las notas a los estados financieros los impactos derivados del Estudio Actuarial realizado para tal efecto, con base a la Norma de Información Financiera NIF D-3 “Beneficios a los Empleados”, con apego a la normatividad de la NIFGG SP 05 “Obligaciones Laborales” como se menciona en la nota 7 de Desglose.

5.8 Reconocimiento de Ingresos.

Los ingresos se reconocen en el resultado del periodo y en la fecha en el que se prestan los servicios y se devengan.

Utilidad o costo financiero y valuación en moneda extranjera.

La utilidad o costo financiero incluye conceptos de ingresos o gastos financieros, tales como los intereses bancarios, utilidad o pérdida cambiaria, comisiones bancarias, principalmente, y se reconocen a medida que ocurren o se devengan.

El CENACE realiza adquisiciones y operaciones de pago en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos. Las operaciones efectuadas se valúan y reconocen en la contabilidad en la fecha de realización en pesos mexicanos.

El tipo de cambio del peso mexicano frente al dólar americano aplicable al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de \$20.4672 y \$19.9087, respectivamente, el efecto de la diferencia en la variación cambiaria se reconoce en el estado de actividades y se presenta en la nota 13 de desglose.

5.9 Transacciones con el Gobierno Federal.

El CENACE no recibió en el ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, transferencias corrientes del Gobierno Federal a través de la Tesorería de la Federación.

5.10 Contingencias y compromisos.

Las obligaciones asociadas con contingencias como pueden ser los juicios laborales, se reconocen como pasivo cuándo existe una obligación presente resultante de eventos pasados y es probable que los

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos nominales)

efectos se materialicen y se puedan cuantificar razonablemente, de otra forma, solo se revelan en los estados financieros. Los efectos financieros de compromisos de largo plazo establecidos con terceros, como contratos con proveedores o clientes, se reconocerán en los estados financieros en su caso cuándo se dé el hecho.

Nota 6 - Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

La utilidad o costo financiero incluye conceptos de ingresos o gastos financieros, tales como los intereses, utilidad o pérdida cambiaria, comisiones bancarias, principalmente, y se reconocen a medida que ocurren o se devengan.

El CENACE realiza adquisiciones y operaciones de pago en moneda extranjera, hasta ahora solo en dólares americanos. Las operaciones efectuadas se valúan y reconocen en la contabilidad en la fecha de realización en pesos mexicanos.

Al 31 de diciembre de 2021, el Organismo tiene saldos contables en Efectivo y equivalentes, derechos a recibir efectivo o equivalentes, expresados en moneda nacional; por otro lado, tiene pasivos con proveedores tanto en moneda nacional como otros expresados en dólares, dentro del rubro de cuentas por pagar a corto plazo y que tiene implícito riesgo cambiario de utilidad o pérdida al momento de realizar el pago.

Nota 7 - Reporte Analítico del Activo:

Ver nota 5 de desglose en relación al activo, Bienes Muebles e Inmuebles.

Nota 8 - Fideicomisos, mandatos y análogos:

Ver Nota 4 de Desglose y Nota 3 de las Notas de Memoria.

Nota 9 - Reporte de recaudación:

No aplica.

Nota 10 - Información Sobre Deuda y el reporte Analítico de la Deuda:

No aplica.

Nota 11 - Calificaciones otorgadas:

No aplica.

Nota 12 - Proceso de mejora:

Como parte del seguimiento de logro de metas establecidas, el Organismo mantiene un nivel razonable en el cumplimiento de los compromisos establecidos, observando a la fecha, los programas de ahorro implementados por la SHCP.

Nota 13 - Información por segmentos:

No aplica.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Nota 14 - Eventos posteriores al cierre:

CENACE ha evaluado los eventos posteriores ocurridos desde la fecha de los estados financieros y hasta la fecha de emisión del informe del auditor independiente y ha determinado que no existen eventos posteriores.

Nota 15 - Partes relacionadas:

No aplica.

Nota 16 - Cambios en normas de información financiera:

El CONAC publicó en el DOF el 9 de diciembre de 2021 el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental en el cual se modifica en el Capítulo III Plan de Cuentas, reformas y derogaciones en los apartados "Estructura del Plan de Cuentas", "Contenido del Plan de Cuentas a 4º Nivel", "Definición de las Cuentas" y "Cuentas que debido a la necesidad de interrelación con los clasificadores presupuestarios deberán desagregarse de manera obligatoria a 5º nivel, así como su relación con el Clasificador por Objeto del Gasto"; en el Capítulo IV Instructivos de Cuentas, se reforman, adicionan y derogan instructivos; y en el Capítulo VI Guías Contabilizadoras, reformas a las guías: II.2.1 Aprovechamientos Patrimoniales por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles, III.2.1 Compra de Bienes, IV.2.1 Arrendamiento Financiero y VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos. Dichas normas y adiciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y surte efectos de manera obligatoria a partir del 1º de enero de 2023 de conformidad al primero transitorio.

Nota 17 - Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información financiera:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Dr. Ricardo Octavio Arturo Mota Palomino
Director General



Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas



Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
Subdirector de Finanzas



M.F. Amado Alejandro Nivón Farrera
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Informe de Auditores Independientes y
Estados e Información Financiera Presupuestaria
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

✓

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Índice
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes.....	1 a 3
Estados e informes presupuestarios:	
Estado analítico de ingresos	4
Ingresos de flujo de efectivo.....	5
Egresos de flujo de efectivo	6
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	7
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	8
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto.....	9 a 10
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	11
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado).....	12
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional - programática.....	13 a 16
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	17
Gasto por categoría programática (armonizado)	18
Gasto por categoría programática.....	19 a 21
Conciliación de los ingresos presupuestarios y contables.....	22
Conciliación de los egresos presupuestarios y contables.....	23
Notas sobre los estados e informes presupuestarios	24

A la Secretaría de la Función Pública**Al Consejo de Administración del
Centro Nacional de Control de Energía**

Oficina Ciudad de México
Av. Miguel de Cervantes Saavedra
No. 193, Piso 7-702
Col. Granada, 11520
Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Tel +52 (55) 5344 5413

www.crowe.mx

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Centro Nacional de Control de Energía (la Entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, que comprenden el estado analítico de ingresos; el estado de ingresos de flujo de efectivo; el estado de egresos de flujo de efectivo; el estado analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de la entidad, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de la Entidad ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades, con fecha 11 de marzo de 2022 conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que, los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la revisión, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

GOSSLER, S.C.

A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Félix Gustavo Rojas Salazar", enclosed within a blue oval scribble.

C.P.C. Félix Gustavo Rojas Salazar
Socio de Auditoría

Ciudad de México
Marzo 11, 2022

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

(Cifras en pesos)

<u>Rubro de ingresos</u>	<u>Estimado</u>	<u>Ampliaciones y reducciones</u>	<u>Modificado</u>	<u>Devengado</u>	<u>Recaudado</u>	<u>Diferencia</u>
Impuestos						
Cuotas y aportaciones de seguridad social						
Contribuciones de mejora						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$ 4,253,066,808	\$ (557,145,820)	\$ 3,695,920,988	\$ 3,709,652,890	\$ 3,695,742,577	\$ (557,324,231)
Participaciones y aportaciones						
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas						
Ingresos derivados de financiamiento						
Total	<u>\$ 4,253,066,808</u>	<u>\$ (557,145,820)</u>	<u>\$ 3,695,920,988</u>	<u>\$ 3,709,652,890</u>	<u>\$ 3,695,742,577</u>	<u>\$ (557,324,231)</u>
<u>Estado analítico de ingresos por fuente de financiamiento</u>	<u>Estimado</u>	<u>Ampliaciones y reducciones</u>	<u>Modificado</u>	<u>Devengado</u>	<u>Recaudado</u>	<u>Diferencia</u>
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal O Estatal y De Los Municipios						
Impuestos						
Contribuciones de mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, asignaciones, subsidios y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos De Los Poderes Legislativo Y Judicial, De Los Organos Autónomos y Del Sector Paraestatal o Paramunicipal, Así como De Las Empresas Productivas del Estado	\$ 4,253,066,808	\$ (557,145,820)	\$ 3,695,920,988	\$ 3,709,652,890	\$ 3,695,742,577	\$ (557,324,231)
Cuotas y aportaciones de seguridad social						
Productos						
Ingresos por ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros ingresos	\$ 4,253,066,808	\$ (557,145,820)	\$ 3,695,920,988	\$ 3,709,652,890	\$ 3,695,742,577	\$ (557,324,231)
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas						
Ingresos derivados de financiamientos						
Ingresos derivados de financiamientos						
Total	<u>\$ 4,253,066,808</u>	<u>\$ (557,145,820)</u>	<u>\$ 3,695,920,988</u>	<u>\$ 3,709,652,890</u>	<u>\$ 3,695,742,577</u>	<u>\$ (557,324,231)</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
Ingresos de Flujo de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Cifras en pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Estimado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Recaudado</u>
Total de recursos	\$ 5,175,236,363	\$ 4,908,891,573	\$ 4,908,713,162
Disponibilidad inicial	922,169,555	1,212,970,585	1,212,970,585
Corrientes y de capital	4,253,066,808	3,695,920,988	3,695,742,577
Venta de bienes	-	-	-
Internas	-	-	-
Externas	-	-	-
Venta de servicios	4,025,964,668	3,560,803,972	3,560,803,972
Internas	4,025,964,668	3,560,803,972	3,560,803,972
Externas	-	-	-
Ingresos diversos	227,102,140	135,117,016	134,938,605
Ingresos de fideicomisos públicos	-	-	-
Productos financieros	60,000,000	68,771,972	68,771,972
Otros	167,102,140	66,345,044	66,166,633
Venta de inversiones	-	-	-
Recuperación de activos físicos	-	-	-
Recuperación de activos financieros	-	-	-
Ingresos por operaciones ajenas	-	-	-
Por cuenta de terceros	-	-	-
Por erogaciones recuperables	-	-	-
Subsidios y apoyos fiscales	-	-	-
Subsidios	-	-	-
Corrientes	-	-	-
De capital	-	-	-
Apoyos fiscales	-	-	-
Corrientes	-	-	-
Servicios personales	-	-	-
Otros	-	-	-
Inversión física	-	-	-
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-	-	-
Inversión financiera	-	-	-
Amortización de pasivos	-	-	-
Suma de ingresos del año	4,253,066,808	3,695,920,988	3,695,742,577
Endeudamiento (o desendeudamiento) neto	-	-	-
Interno	-	-	-
Externo	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
 Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
 Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
Egresos de Flujo de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Cifras en pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Pagado</u>
Total de recursos	\$ 5,175,236,363	\$ 4,908,891,573	\$ 4,908,713,162
Gasto corriente	3,352,971,374	3,117,246,304	2,627,743,421
Servicios personales	1,750,165,617	1,774,247,715	1,569,601,976
De operación	1,602,341,555	1,342,998,589	1,058,141,445
Subsidios	-	-	-
Otras erogaciones	464,202	-	-
Pensiones y jubilaciones	516,437,630	382,126,434	372,790,453
Inversión física	283,657,804	56,662,695	42,081,089
Bienes muebles e inmuebles	235,282,710	56,662,695	42,081,089
Obra pública	48,375,094	-	-
Subsidios	-	-	-
Otras erogaciones	-	-	-
Inversión financiera	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-	-	-
Internos	-	-	-
Externos	-	-	-
Egresos por operaciones ajenas	100,000,000	50,000,000	-305,880,172
Por cuenta de terceros	-	-	-376,439,086
Erogaciones recuperables	100,000,000	50,000,000	70,558,914
Suma de egresos del año	4,253,066,808	3,606,035,433	2,736,734,791
Enteros a tesorería de la federación	-	-	-
Ordinarios	-	-	-
Extraordinarios	-	-	-
Disponibilidad final	<u>\$ 922,169,555</u>	<u>\$ 1,302,856,140</u>	<u>\$ 2,171,978,371</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
 Director de Administración y Finanzas



Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
 Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Cifras en pesos)

<u>Denominación</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Devengado</u>	<u>Pagado</u>	<u>Economías</u>
Total	<u>\$ 4,253,066,808</u>	<u>\$ 3,606,035,433</u>	<u>\$3,099,411,421</u>	<u>\$2,736,734,791</u>	<u>\$506,624,012</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas



Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
 (Cifras en pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Aprobado</u> (1)	<u>Ampliaciones</u> <u>(reducciones)</u> (2)	<u>Modificado</u> (3 = 1 + 2)	<u>Devengado</u> (4)	<u>Pagado</u> (5)	<u>Subejercicio</u> (6 = 3 - 4)
Centro Nacional de Control de Energía	<u>\$4,253,066,808</u>	<u>(\$647,031,375)</u>	<u>\$3,606,035,433</u>	<u>\$3,099,411,421</u>	<u>\$2,736,734,791</u>	<u>\$506,624,012</u>
Total del gasto	<u>\$4,253,066,808</u>	<u>(\$647,031,375)</u>	<u>\$3,606,035,433</u>	<u>\$3,099,411,421</u>	<u>\$2,736,734,791</u>	<u>\$506,624,012</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
 Director de Administración y Finanzas



Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
 Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Cifras en pesos)

<u>Denominación</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Devengado</u>	<u>Pagado</u>	<u>Economías</u>
TOTAL	\$ 4,253,066,808	\$ 3,606,035,433	\$ 3,099,411,421	\$ 2,736,734,791	506,624,012
Gasto Corriente	3,352,971,374	3,117,246,304	2,686,925,368	2,251,304,335	430,320,936
Servicios Personales	1,750,165,617	1,774,247,715	1,647,024,854	1,569,601,976	127,222,861
1000 Servicios personales	1,750,165,617	1,774,247,715	1,647,024,854	1,569,601,976	127,222,861
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	399,856,801	399,856,801	372,709,399	372,660,669	27,147,402
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0	14,824,408	13,883,960	13,902,334	940,448
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	145,897,456	156,427,065	157,474,961	136,034,885	(1,047,896)
1400 Seguridad social	210,803,984	212,979,737	197,187,201	195,185,016	15,792,536
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	943,065,884	957,426,562	903,906,195	849,955,934	53,520,367
1600 Previsiones	48,222,151	30,413,801	0	0	30,413,801
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	2,319,341	2,319,341	1,863,138	1,863,138	456,203
Gasto de Operación	1,602,341,555	1,342,998,589	1,039,900,514	1,058,141,445	303,098,075
2000 Materiales y suministros	9,137,201	10,193,998	6,495,620	6,507,797	3,698,378
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,661,216	1,661,216	969,730	969,730	691,486
2200 Alimentos y utensilios	941,045	941,045	478,803	490,980	462,242
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,717,912	3,656,929	3,382,239	3,382,239	274,690
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	804,816	881,166	342,911	342,911	538,255
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,539,596	1,523,356	746,700	746,700	776,656
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	771,328	775,889	166,657	166,657	609,232
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	701,288	754,397	408,580	408,580	345,817
3000 Servicios generales	1,593,204,354	1,332,804,591	1,033,404,894	1,051,633,648	299,399,697
3100 Servicios básicos	149,745,342	166,573,555	144,842,414	144,856,664	21,731,141
3200 Servicios de arrendamiento	265,009,704	256,948,036	169,917,278	171,760,451	87,030,758
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	553,779,456	439,631,892	309,100,520	310,703,410	130,531,372
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	7,676,200	8,974,210	8,791,804	8,791,804	182,406
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	212,485,813	138,213,269	120,930,224	120,893,371	17,283,045
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	300,000	300,000	175,000	160,500	125,000
3700 Servicios de traslado y viáticos	14,293,031	11,253,831	1,387,925	1,555,290	9,856,906
3800 Servicios Oficiales	0	7,672	7,672	7,672	0
3900 Otros servicios generales	389,914,808	310,902,126	278,252,057	292,904,486	32,650,069
Otros de Corriente	464,202	0	0	-376,439,086	0
3000 Servicios generales	0	0	0	0	0
3900 Otros servicios generales	0	0	0	-376,439,086	0
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	464,202	0	0	0	0
4400 Ayudas sociales	464,202	0	0	0	0

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
 (Cifras en pesos)

<u>Denominación</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Devengado</u>	<u>Pagado</u>	<u>Economías</u>
Pensiones y Jubilaciones	516,437,630	382,126,434	370,404,964	372,790,453	11,721,470
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	516,437,630	382,126,434	370,404,964	372,790,453	11,721,470
4500 Pensiones y Jubilaciones	516,437,630	382,126,434	370,404,964	372,790,453	11,721,470
Gasto de Inversión	383,657,804	106,662,695	42,081,089	112,640,003	64,581,606
Inversión Física	283,657,804	56,662,695	42,081,089	42,081,089	14,581,606
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	235,282,710	56,662,695	42,081,089	42,081,089	14,581,606
5100 Mobiliario y equipo de administración	143,918,060	5,705,582	4,232,847	4,232,847	1,472,735
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	91,364,650	42,445,858	32,343,574	32,343,574	10,102,284
5900 Activos Intangibles	0	8,511,255	5,504,668	5,504,668	3,006,587
6000 Inversión pública	48,375,094	0	0	0	0
6200 Obra pública en bienes propios	48,375,094	0	0	0	0
Otros de Inversión	100,000,000	50,000,000	0	70,558,914	50,000,000
3000 Servicios generales	100,000,000	50,000,000	0	70,558,914	50,000,000
3900 Otros servicios generales	100,000,000	50,000,000	0	70,558,914	50,000,000

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
 Director de Administración y Finanzas



Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
 Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
 (Cifras en pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Aprobado</u> (1)	<u>Ampliaciones</u> <u>(reducciones)</u> (2)	<u>Modificado</u> (3 = 1 + 2)	<u>Devengado</u> 4	<u>Pagado</u> 5	<u>Subejercicio</u> (6 = 3 - 4)
Gasto corriente	\$3,352,971,374	\$ (235,725,070)	\$ 3,117,814,458	\$ 2,686,925,368	\$2,251,304,335	\$ 430,320,936
Gasto de capital	383,657,804	(276,995,109)	106,662,695	42,081,089	112,640,003	64,581,606
Pensiones y jubilaciones	<u>516,437,630</u>	<u>(134,311,196)</u>	<u>382,126,434</u>	<u>370,404,964</u>	<u>372,790,453</u>	<u>11,721,470</u>
Total del gasto	<u>\$ 4,253,066,808</u>	<u>(\$647,031,375)</u>	<u>\$3,606,035,433</u>	<u>\$3,099,411,421</u>	<u>\$ 2,736,734,791</u>	<u>\$ 506,624,012</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
 Director de Administración y Finanzas


 Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
 Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Cifras en pesos)

Concepto	Aprobado (1)	Ampliaciones (reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Pagado (5)	Subejercicio (6=3-5)
SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,750,165,617	\$ 24,082,098	\$ 1,774,247,715	\$ 1,647,024,854	\$ 1,569,601,976	\$ 127,222,861
Remuneraciones al personal de carácter permanente	399,856,801	0	399,856,801	372,709,399	372,660,669	27,147,402
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0	14,824,408	14,824,408	13,883,960	13,902,334	940,448
Remuneraciones adicionales y especiales	145,897,456	10,529,609	156,427,065	157,474,961	136,034,885	(1,047,896)
Seguridad social	210,803,984	2,175,753	212,979,737	197,187,201	195,185,016	15,792,536
Otras prestaciones sociales y económicas	943,065,884	14,360,678	957,426,562	903,906,195	849,955,934	53,520,367
Previsiones	48,222,151	(17,808,350)	30,413,801	-	-	30,413,801
Pago de estímulos a servidores públicos	2,319,341	0	2,319,341	1,863,138	1,863,138	456,203
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,137,201	1,056,797	10,193,998	6,495,620	6,507,797	3,698,378
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,661,216	0	1,661,216	969,730	969,730	691,486
Alimentos y utensilios	941,045	0	941,045	478,803	490,980	462,242
Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,717,912	939,017	3,656,929	3,382,239	3,382,239	274,690
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	804,816	76,350	881,166	342,911	342,911	538,255
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,539,596	(16,240)	1,523,356	746,700	746,700	776,656
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	771,328	4,561	775,889	166,657	166,657	609,232
Herramientas, refacciones y accesorios menores	701,288	53,109	754,397	408,580	408,580	345,817
SERVICIOS GENERALES	1,693,204,354	(310,399,763)	1,382,804,591	1,033,404,894	745,753,476	349,399,697
Servicios básicos	149,745,342	16,828,213	166,573,555	144,842,414	144,856,664	21,731,141
Servicios de arrendamiento	265,009,704	(8,061,668)	256,948,036	169,917,278	171,760,451	87,030,758
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	553,779,456	(114,147,564)	439,631,892	309,100,520	310,703,410	130,531,372
Servicios financieros, bancarios y comerciales	7,676,200	1,298,010	8,974,210	8,791,804	8,791,804	182,406
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	212,485,813	(74,272,544)	138,213,269	120,930,224	120,893,371	17,283,045
Servicios de comunicación social y publicidad	300,000	0	300,000	175,000	175,000	125,000
Servicios de traslado y viáticos	14,293,031	(3,039,200)	11,253,831	1,387,925	1,555,290	9,865,906
Servicios Oficiales	0	7,672	7,672	7,672	7,672	0
Otros servicios generales	489,914,808	(129,012,682)	360,902,126	278,252,057	(12,975,686)	82,650,069
TRANSPARENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	516,901,832	(134,775,398)	382,126,434	370,404,964	372,790,453	11,721,470
Ayudas sociales	464,202	(464,202)	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	516,437,630	(134,311,196)	382,126,434	370,404,964	372,790,453	11,721,470
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	235,282,710	(178,620,015)	56,662,695	42,081,089	42,081,089	14,581,606
Mobiliario y equipo de administración	143,918,060	(138,212,478)	5,705,582	4,232,847	4,232,847	1,472,735
Maquinaria, otros equipos y herramientas	91,364,650	(48,918,792)	42,445,858	32,343,574	32,343,574	10,102,284
Activos intangibles	0	8,511,255	8,511,255	5,504,668	5,504,668	3,006,587
INVERSIÓN PÚBLICA	48,375,094	(48,375,094)	0	0	0	0
Obra pública en bienes propios	48,375,094	(48,375,094)	0	0	0	0
Total pagado	\$ 4,253,066,808	(\$647,031,375)	\$ 3,606,035,433	\$ 3,099,411,421	\$ 2,736,734,791	\$ 506,624,012

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo González Ayendaño
Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
 (Cifras en Pesos)

Categorías programáticas							Gasto corriente					Gasto de inversión					Total			
FI	FN	SF	AI	PP	UR	Denominación	Servicios personales	Gastos de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Pensiones y jubilaciones	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Estructura porcentual		
																		Corriente	Pensiones y jubilaciones	Inversión
						TOTAL APROBADO	1,750,165,617	1,602,341,555			3,352,971,374	516,437,630	283,657,804		100,000,000	383,657,804	4,253,066,808	78.8	12.1	9.0
						TOTAL MODIFICADO	1,774,247,715	1,342,998,589		464,202	3,117,246,304	382,126,434	56,662,695		50,000,000	106,662,695	3,608,035,433	86.4	10.6	3.0
						TOTAL DEVENGADO	1,647,024,854	1,039,900,514		0	2,686,925,368	370,404,964	42,081,089		0	42,081,089	3,099,411,421	86.7	12.0	1.4
						TOTAL PAGADO	1,569,601,976	1,058,141,445		-376,439,086	2,251,304,335	372,790,453	42,081,089		70,558,914	112,640,003	2,736,734,791	82.3	13.6	4.1
						Porcentaje Pag/Aprob	89.7	66.0		-0-	67.1	72.2	14.8		70.6	29.4				
						Porcentaje Pag/Modif	88.5	78.8		-0-	72.2	97.6	74.3		141.1	105.6				
1						Gobierno														
1						Aprobado	26,864,427	2,670,404			29,534,831						29,534,831	100.0		
1						Modificado	27,376,177	1,887,411			29,263,588						29,263,588	100.0		
1						Devengado	23,817,591	1,783,398			25,600,989						25,600,989	100.0		
1						Pagado	23,817,591	1,783,398			25,600,989						25,600,989	100.0		
1						Porcentaje Pag/Aprob	88.7	66.8			86.7					86.7				
1						Porcentaje Pag/Modif	87.0	94.5			87.5					87.5				
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	26,864,427	2,670,404			29,534,831						29,534,831	100.0		
1	3					Modificado	27,376,177	1,887,411			29,263,588						29,263,588	100.0		
1	3					Devengado	23,817,591	1,783,398			25,600,989						25,600,989	100.0		
1	3					Pagado	23,817,591	1,783,398			25,600,989						25,600,989	100.0		
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	88.7	66.8			86.7					86.7				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	87.0	94.5			87.5					87.5				
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	26,864,427	2,670,404			29,534,831						29,534,831	100.0		
1	3	04				Modificado	27,376,177	1,887,411			29,263,588						29,263,588	100.0		
1	3	04				Devengado	23,817,591	1,783,398			25,600,989						25,600,989	100.0		
1	3	04				Pagado	23,817,591	1,783,398			25,600,989						25,600,989	100.0		
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	88.7	66.8			86.7					86.7				
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	87.0	94.5			87.5					87.5				
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	26,864,427	2,670,404			29,534,831						29,534,831	100.0		
1	3	04	001			Modificado	27,376,177	1,887,411			29,263,588						29,263,588	100.0		
1	3	04	001			Devengado	23,817,591	1,783,398			25,600,989						25,600,989	100.0		
1	3	04	001			Pagado	23,817,591	1,783,398			25,600,989						25,600,989	100.0		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	88.7	66.8			86.7					86.7				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	87.0	94.5			87.5					87.5				
1	3	04	001	O001		Actividades de apoyo a la función pública														
1	3	04	001	O001		Aprobado	26,864,427	2,670,404			29,534,831						29,534,831	100.0		
1	3	04	001	O001		Modificado	27,376,177	1,887,411			29,263,588						29,263,588	100.0		
1	3	04	001	O001		Devengado	23,817,591	1,783,398			25,600,989						25,600,989	100.0		
1	3	04	001	O001		Pagado	23,817,591	1,783,398			25,600,989						25,600,989	100.0		
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Aprob	88.7	66.8			86.7					86.7				
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Modif	87.0	94.5			87.5					87.5				
1	3	04	001	O001	TOM	Centro Nacional de Control de Energía														
1	3	04	001	O001	TOM	Aprobado	26,864,427	2,670,404			29,534,831						29,534,831	100.0		
1	3	04	001	O001	TOM	Modificado	27,376,177	1,887,411			29,263,588						29,263,588	100.0		
1	3	04	001	O001	TOM	Devengado	23,817,591	1,783,398			25,600,989						25,600,989	100.0		
1	3	04	001	O001	TOM	Pagado	23,817,591	1,783,398			25,600,989						25,600,989	100.0		
1	3	04	001	O001	TOM	Porcentaje Pag/Aprob	88.7	66.8			86.7					86.7				
1	3	04	001	O001	TOM	Porcentaje Pag/Modif	87.0	94.5			87.5					87.5				
3						Desarrollo Económico														
3						Aprobado	1,723,301,190	1,599,671,151		464,202	3,323,436,543	516,437,630	283,657,804		100,000,000	383,657,804	4,223,531,977	78.7	12.2	9.1
3						Modificado	1,746,871,538	1,341,111,178		0	3,087,982,716	382,126,434	56,662,695		50,000,000	106,662,695	3,576,771,845	86.3	10.7	3.0
3						Devengado	1,623,207,263	1,038,117,116		0	2,661,324,379	370,404,964	42,081,089		0	42,081,089	3,073,810,432	86.6	12.1	1.4
3						Pagado	1,545,784,385	1,056,359,047		-376,439,086	2,225,703,346	372,790,453	42,081,089		70,558,914	112,640,003	2,711,133,802	82.1	13.8	4.2
3						Porcentaje Pag/Aprob	89.7	66.0		-0-	67.0	72.2	14.8		70.6	29.4				
3						Porcentaje Pag/Modif	88.5	78.8		-0-	72.1	97.6	74.3		141.1	105.6				

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
 (Cifras en pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Aprobado</u> (1)	<u>Ampliaciones</u> <u>(reducciones)</u> (2)	<u>Modificado</u> (3 = 1 + 2)	<u>Devengado</u> 4	<u>Pagado</u> 5	<u>Subejercicio</u> (6 = 3 - 4)
Gobierno	\$ 29,534,831	(\$ 271,243)	\$ 29,263,588	\$ 25,600,989	\$ 25,600,989	\$ 3,662,599
Coordinación de la Política de Gobierno	29,534,831	(\$ 271,243)	\$ 29,263,588	\$ 25,600,989	\$ 25,600,989	\$ 3,662,599
Desarrollo económico	<u>4,223,531,977</u>	<u>(646,760,132)</u>	<u>3,576,771,845</u>	<u>3,073,810,432</u>	<u>2,711,133,802</u>	<u>502,961,413</u>
Combustibles y Energía	<u>4,223,531,977</u>	<u>(646,760,132)</u>	<u>3,576,771,845</u>	<u>3,073,810,432</u>	<u>2,711,133,802</u>	<u>502,961,413</u>
Total del gasto	<u>\$ 4,253,066,808</u>	<u>(\$ 647,031,375)</u>	<u>\$3,606,035,433</u>	<u>\$3,099,411,421</u>	<u>\$2,736,734,791</u>	<u>\$ 506,624,012</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
 Director de Administración y Finanzas


 Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
 Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Gasto por categoría programática (Armonizado)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Cifras en pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Aprobado</u> (1)	<u>Ampliaciones</u> <u>(reducciones)</u> (2)	<u>Modificado</u> (3 = 1 + 2)	<u>Devengado</u> 4	<u>Pagado</u> 5	<u>Subejercicio</u> (6 = 3 - 4)
Programas Federales	\$4,253,066,808	\$ (647,031,375)	\$3,606,035,433	\$3,099,411,421	\$ 2,736,734,791	\$506,624,102
Desempeño de las Funciones	3,538,859,545	(463,813,335)	3,075,046,210	2,640,784,240	2,581,590,116	434,261,970
Prestaciones de Servicios Públicos	3,255,201,741	(236,818,226)	3,018,383,515	2,598,703,151	2,539,509,027	419,680,364
Proyectos de Inversión	283,657,804	(226,995,109)	56,662,695	42,081,089	42,081,089	14,581,606
Administrativos y de Apoyo	197,769,633	(48,906,844)	148,862,789	88,222,217	(217,645,778)	60,640,572
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	68,234,802	1,364,399	69,599,201	62,621,228	62,633,405	6,977,973
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	29,534,831	(271,243)	29,263,588	25,600,989	25,600,989	3,662,599
Operaciones ajenas	100,000,000	(50,000,000)	50,000,000	0	(305,880,172)	50,000,000
Obligaciones de Gobierno Federal	516,437,630	(134,311,196)	382,126,434	370,404,964	372,790,453	11,721,470
Pensiones y jubilaciones	516,437,630	(134,311,196)	382,126,434	370,404,964	372,790,453	11,721,470
Total del gasto	<u>\$4,253,066,808</u>	<u>\$ (647,031,375)</u>	<u>\$3,606,035,433</u>	<u>\$3,099,411,421</u>	<u>\$2,736,734,791</u>	<u>\$506,624,012</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Gasto por categoría programática
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Cifras en pesos)

Programa Presupuestario					Gasto Corriente					Gasto de Inversión					Estructura Porcentual				
Tipo	Grupo	Modalidad	Programa	Denominación	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Pensiones y Jubilaciones	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Corriente	Pensiones y Jubilaciones	Inversión	
				Programas Federales															
				TOTAL APROBADO	1,750,165,617	1,602,341,555		464,202	3,352,971,374	516,437,630	283,657,804			383,657,804	4,253,066,808	78.8	12.1	9.0	
				TOTAL MODIFICADO	1,774,247,715	1,342,998,589		0	3,117,246,304	382,126,434	56,662,695			50,000,000	106,662,695	3,606,035,433	86.4	10.6	3.0
				TOTAL DEVENGADO	1,647,024,854	1,039,900,514		0	2,686,925,368	370,404,964	42,081,089			0	42,081,089	3,099,411,421	88.7	12.0	1.4
				TOTAL PAGADO	1,569,601,976	1,058,141,445		-376,439,086	2,251,304,335	372,790,453	42,081,089			70,558,914	112,640,003	2,736,734,791	82.3	13.6	4.1
				Porcentaje pag/Aprob	89.7	66.0		-0-	67.1	72.2	14.8			70.6	29.4	64.3			
				Porcentaje Pag/Modif	88.5	78.8		-0-	72.2	97.6	74.3			141.1	105.6	75.9			
1	2			Desempeño de las Funciones															
1	2			Aprobado	1,657,955,270	1,596,782,269		464,202	3,255,201,741		283,657,804			283,657,804	3,538,859,545	92.0		8.0	
1	2			Modificado	1,680,073,434	1,338,310,081		0	3,018,383,515		56,662,695			56,662,695	3,075,046,210	98.2		1.8	
1	2			Devengado	1,561,557,274	1,037,145,877		0	2,598,703,151		42,081,089			42,081,089	2,640,784,240	98.4		1.6	
1	2			Pagado	1,484,134,396	1,055,374,631		0	2,539,509,027		42,081,089			42,081,089	2,581,590,116	98.4		1.6	
				Porcentaje pag/Aprob	89.5	66.1		-0-	78.0		14.8			14.8	72.9				
				Porcentaje Pag/Modif	88.3	78.9		-0-	84.1		74.3			74.3	84.0				
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos															
1	2	E		Aprobado	1,657,955,270	1,596,782,269		464,202	3,255,201,741						3,255,201,741	100.0			
1	2	E		Modificado	1,680,073,434	1,338,310,081		0	3,018,383,515						3,018,383,515	100.0			
1	2	E		Devengado	1,561,557,274	1,037,145,877		0	2,598,703,151						2,598,703,151	100.0			
1	2	E		Pagado	1,484,134,396	1,055,374,631		0	2,539,509,027						2,539,509,027	100.0			
				Porcentaje pag/Aprob	89.5	66.1		-0-	78.0						78.0				
				Porcentaje/Modif	88.3	78.9		-0-	84.1						84.1				
1	2	E		Dirección, coordinación y control De la Operación del Sistema Eléctrico Nacional															
1	2	E		Aprobado	1,657,955,270	1,596,782,269		464,202	3,255,201,741						3,255,201,741	100.0			
1	2	E		Modificado	1,680,073,434	1,338,310,081		0	3,018,383,515						3,018,383,515	100.0			
1	2	E		Devengado	1,561,557,274	1,037,145,877		0	2,598,703,151						2,598,703,151	100.0			
1	2	E		Pagado	1,484,134,396	1,055,374,631		0	2,539,509,027						2,539,509,027	100.0			
				Porcentaje pag/Aprob	89.5	66.1		-0-	78.0						78.0				
				Porcentaje/Modif	88.3	78.9		-0-	84.1						84.1				
1	2	K		Proyectos de Inversión															
1	2	K		Aprobado						283,657,804				283,657,804	283,657,804			100.0	
1	2	K		Modificado						56,662,695				56,662,695	56,662,695			100.0	
1	2	K		Devengado						42,081,089				42,081,089	42,081,089			100.0	
1	2	K		Pagado						42,081,089				42,081,089	42,081,089			100.0	
				Porcentaje pag/Aprob						14.8				14.8	14.8				
				Porcentaje/Modif						74.3				74.3	74.3				
1	2	K	001	Proyectos de Inversión															
1	2	K	001	Aprobado							93,909,118			93,909,118	93,909,118			100.0	
1	2	K	001	Modificado															
1	2	K	001	Devengado															
1	2	K	001	Pagado															
				Porcentaje pag/Aprob															
				Porcentaje/Modif															
1	2	K	029	Proyectos de Inversión															
1	2	K	029	Aprobado						189,748,686				189,748,686	189,748,686			100.0	
1	2	K	029	Modificado						56,662,695				56,662,695	56,662,695			100.0	
1	2	K	029	Devengado						42,081,089				42,081,089	42,081,089			100.0	
1	2	K	029	Pagado						42,081,089				42,081,089	42,081,089			100.0	
				Porcentaje pag/Aprob						22.2				22.2	22.2				
				Porcentaje/Modif						74.3				74.3	74.3				

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Gasto por categoría programática
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
 (Cifras en pesos)

Programa Presupuestario					Gasto Corriente					Gasto de Inversión					Estructura Porcentual				
Tipo	Grupo	Modalidad	Programa	Denominación	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Pensiones y Jubilaciones	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Corriente	Pensiones y Jubilaciones	Inversión	
1	3			Administrativos y de Apoyo															
1	3			Aprobado	92,210,347	5,559,286			97,769,633										
1	3			Modificado	94,174,281	4,688,508			98,862,789				100,000,000	100,000,000	197,769,633	49.4		50.6	
1	3			Devengado	85,467,580	2,754,637			88,222,217				50,000,000	50,000,000	148,862,789	66.4		33.6	
1	3			Pagado	85,467,580	2,766,814		-376,439,086	-288,234,394				70,558,914	70,558,914	88,222,217	100.0			
1	3			Porcentaje pag/Aprob	92.7	49.8			-0-				70.6	70.6	-0-	132.4		-0-	
1	3			Porcentaje Pag/Modif	90.8	59.0			-0-				141.1	141.1	-0-				
1	3	M		Apoyo a proceso presupuestario															
1	3	M		Y para mejorar la eficiencia institucional															
1	3	M		Aprobado	65,345,920	2,888,882			68,234,802						68,234,802	100.0			
1	3	M		Modificado	66,798,104	2,801,097			69,599,201						69,599,201	100.0			
1	3	M		Devengado	61,649,989	971,239			62,621,228						62,621,228	100.0			
1	3	M		Pagado	61,649,989	983,416			62,633,405						62,633,405	100.0			
1	3	M		Porcentaje pag/Aprob	94.3	34.0			91.8						91.8				
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	92.3	35.1			90.0						90.0				
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo															
1	3	M	001	Aprobado	65,345,920	2,888,882			68,234,802						68,234,802	100.0			
1	3	M	001	Modificado	66,798,104	2,801,097			69,599,201						69,599,201	100.0			
1	3	M	001	Devengado	61,649,989	971,239			62,621,228						62,621,228	100.0			
1	3	M	001	Pagado	61,649,989	983,416			62,633,405						62,633,405	100.0			
1	3	M	001	Porcentaje pag/Aprob	94.3	34.0			91.8						91.8				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	92.3	35.1			90.0						90.0				
1	3	O		Actividades de apoyo a la función															
1	3	O		Pública y al mejoramiento de la															
1	3	O		gestión															
1	3	O		Aprobado	26,864,427	2,670,404			29,534,831						29,534,831	100.0			
1	3	O		Modificado	27,376,177	1,887,411			29,263,588						29,263,588	100.0			
1	3	O		Devengado	23,817,591	1,783,398			25,600,989						25,600,989	100.0			
1	3	O		Pagado	23,817,591	1,783,398			25,600,989						25,600,989	100.0			
1	3	O		Porcentaje pag/Aprob	88.7	66.8			86.7						86.7				
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	87.0	94.5			87.5						87.5				
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función															
1	3	O	001	Pública y buen gobierno															
1	3	O	001	Aprobado	26,864,427	2,670,404			29,534,831						29,534,831	100.0			
1	3	O	001	Modificado	27,376,177	1,887,411			29,263,588						29,263,588	100.0			
1	3	O	001	Devengado	23,817,591	1,783,398			25,600,989						25,600,989	100.0			
1	3	O	001	Pagado	23,817,591	1,783,398			25,600,989						25,600,989	100.0			
1	3	O	001	Porcentaje pag/Aprob	88.7	66.8			86.7						86.7				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	87.0	94.5			87.5						87.5				
1	3	W		Operaciones Ajenas															
1	3	W		Aprobado									100,000,000	100,000,000	100,000,000			100.0	
1	3	W		Modificado									50,000,000	50,000,000	50,000,000			100.0	
1	3	W		Devengado															
1	3	W		Pagado															
1	3	W		Porcentaje pag/Aprob				-376,439,086	-376,439,086				70,558,914	70,558,914	-305,880,172	123.1		-0-	
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif									70.6	70.6	-0-				
													141.1	141.1	-0-				

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Gasto por categoría programática
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Cifras en pesos)

Programa Presupuestario					Gasto Corriente					Gasto de Inversión					Estructura Porcentual				
Tipo	Grupo	Modalidad	Programa	Denominación	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Pensiones y Jubilaciones	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Corriente	Pensiones y Jubilaciones	Inversión	
1	3	W	0001	Operaciones Ajenas															
1	3	W	0001	Aprobado															
1	3	W	0001	Modificado															
1	3	W	0001	Devengado										100,000,000	100,000,000	100,000,000			100.0
1	3	W	0001	Pagado										50,000,000	50,000,000	50,000,000			100.0
1	3	W	0001	Porcentaje pag/Aprob				-376,439,086	-376,439,086					70,558,914	70,558,914	-305,880,172	123.1		-0-
1	3	W	0001	Porcentaje Pag/Modif										70.6	70.6	-0-			
														141.1	141.1	-0-			
1	5			Obligaciones de Gobierno Federal															
1	5			Aprobado					516,437,630						516,437,630				100.0
1	5			Modificado					382,126,434						382,126,434				100.0
1	5			Devengado					370,404,964						370,404,964				100.0
1	5			Pagado					372,790,453						372,790,453				100.0
1	5			Porcentaje pag/Aprob					72.2						72.2				100.0
1	5			Porcentaje Pag/Modif					97.6						97.6				
1	5	J		Pensiones y Jubilaciones															
1	5	J		Aprobado					516,437,630						516,437,630				100.0
1	5	J		Modificado					382,126,434						382,126,434				100.0
1	5	J		Devengado					370,404,964						370,404,964				100.0
1	5	J		Pagado					372,790,453						372,790,453				100.0
1	5	J		Porcentaje pag/Aprob					72.2						72.2				100.0
1	5	J		Porcentaje Pag/Modif					97.6						97.6				
1	5	J	008	Pensiones y Jubilaciones para el Personal del CENACE															
1	5	J	008	Aprobado					516,437,630						516,437,630				100.0
1	5	J	008	Modificado					382,126,434						382,126,434				100.0
1	5	J	008	Devengado					370,404,964						370,404,964				100.0
1	5	J	008	Pagado					372,790,453						372,790,453				100.0
1	5	J	008	Porcentaje pag/Aprob					72.2						72.2				
1	5	J	008	Porcentaje Pag/Modif					97.6						97.6				

Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Conciliación de ingresos presupuestarios y contables
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Cifras en pesos)

<u>Concepto</u>	<u>2021</u>
Ingresos Presupuestarios	\$ 3,709,652,890
Más Ingresos contables no Presupuestarios:	9,465,558
Utilidad por diferencia en tipo de cambio	3,190,989
Disminución del Exceso de Provisiones	4,442,473
Efecto de baja de mobiliario y equipo contables	1,832,096
Menos Ingresos presupuestarios no contables:	
Ingresos Contables	<u>\$ 3,719,118,448</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas



Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Conciliación de egresos presupuestarios y contables
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Cifras en pesos)

Total de Egresos Presupuestarios	\$ 3,099,411,421
Menos Egresos Presupuestarios No Contables:	374,286,490
Inversión en Mobiliario y equipo	36,576,421
Activos Intangibles	5,504,668
Provisiones para contingencias y otras obligaciones especiales	327,812,479
Efecto de la utilidad cambiaria y otros Egresos Presupuestarios	4,392,922
Más Gastos Contables No Presupuestales:	993,993,517
Provisiones	831,110,290
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia Y amortizaciones	162,883,227
 Total de gasto contable	 <u>\$ 3,719,118,448</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas



Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados e Información Financiera Presupuestarios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en Millones de Pesos)

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

Nota 1 - Constitución y objeto de la entidad:

Constitución del organismo

- a. El Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, establece, en el Décimo Sexto Transitorio, inciso b), que a más tardar dentro de los doce meses siguientes a la entrada en vigor de la Ley Reglamentaria de la Industria Eléctrica, esto es, la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), publicada en el medio de difusión oficial el 11 de agosto de 2014, el Ejecutivo Federal deberá emitir el Decreto de creación del Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal denominado Centro Nacional de Control de Energía (CENACE).
- b. El mismo precepto constitucional prevé que el CENACE estará encargado del control operativo del Sistema Eléctrico Nacional; de operar el Mercado Eléctrico Mayorista; del acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la red nacional de transmisión y las redes generales de distribución, y las demás facultades que se determinen en la LIE y en su Decreto de creación, estableciéndose en este último, su organización, funcionamiento y facultades, asimismo, que deberá desarrollar prioritariamente sus actividades para garantizar la operación del referido Sistema en condiciones de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad.
- c. Actualmente en México, el costo de la generación de energía eléctrica es sustancialmente más alto en comparación con los estándares de producción de otros países, lo que repercute en el alto costo que por este insumo estratégico incurren los sectores productivos del país, restándoles competitividad; las mejores prácticas internacionales en la materia destacan la importancia de contar con una figura independiente que controle la operación de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica y realice la planeación y el control operativo de la red de transmisión y las redes de distribución, así como el despacho de la energía y la administración del Mercado Eléctrico Mayorista, y en términos de lo dispuesto por el artículo 5o. del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la constitución del organismo público descentralizado denominado CENACE, fue dictaminada favorablemente por la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, mediante Acuerdo número 14-VIII-2, adoptado en su Octava Sesión Ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2014.
- d. El CENACE es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, *Sectorizado en la Secretaría de Energía*, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Objeto social y Actividades principales:

a. Objeto social

El Centro Nacional de Control de Energía tiene por objeto ejercer el control operativo del sistema eléctrico nacional; la operación del mercado eléctrico mayorista y garantizar el acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la Red Nacional de Transmisión y a las Redes Generales de Distribución, y proponer la ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista, ejercerá sus funciones bajo los principios de eficiencia, transparencia y objetividad, así como en condiciones de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad.



CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

b. Actividades Principales

- I. Ejercer el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional;
- II. Determinar los actos necesarios para mantener la Seguridad de Despacho, Confiabilidad, Calidad y Continuidad del Sistema Eléctrico Nacional y que deben realizar los Participantes del Mercado, Transportistas y Distribuidores, sujeto a la regulación y supervisión de la CRE en dichas materias;
- III. Llevar a cabo los procesos de revisión, ajuste, actualización, y emisión de las Disposiciones Operativas del Mercado, con sujeción a los mecanismos y lineamientos que establezca la CRE;
- IV. Operar el Mercado Eléctrico Mayorista en condiciones que promuevan la competencia, eficiencia y no indebida discriminación;
- V. Determinar la asignación y el despacho de las Centrales Eléctricas, de la Demanda Controlable y de los programas de importación y exportación, a fin de satisfacer la demanda de energía eléctrica en el Sistema Eléctrico Nacional;
- VI. Recibir las ofertas y calcular los precios de energía eléctrica y Productos Asociados que derivan del Mercado Eléctrico Mayorista, de conformidad con las Reglas del Mercado;
- VII. Facturar, procesar o cobrar los pagos que correspondan a los integrantes de la industria eléctrica, de conformidad con la LIE, las Reglas del Mercado y las demás disposiciones correspondientes;
- VIII. Llevar a cabo subastas para la celebración de Contratos de Cobertura Eléctrica entre los Generadores y los representantes de los Centros de Carga;
- IX. Previa autorización de la CRE, llevar a cabo subastas a fin de adquirir potencia cuando lo considere necesario para asegurar la Confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional, y gestionar la contratación de potencia en casos de emergencia;
- X. Coordinar la programación del mantenimiento de las Centrales Eléctricas que son representadas por Generadores en el Mercado Eléctrico Mayorista, así como de los elementos de la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista;
- XI. Formular y actualizar un programa para la operación de las Centrales Eléctricas y de la Demanda Controlable Garantizada que presenten limitaciones sobre la energía total que pueden generar o dejar de consumir en un periodo, y calcular el costo de oportunidad con el que serán asignadas y despachadas;
- XII. Llevar el registro de costos y capacidades de las Centrales Eléctricas y de las capacidades de la Demanda Controlable Garantizada e informar a la CRE respecto a la consistencia entre las ofertas al Mercado Eléctrico Mayorista y los datos registrados;
- XIII. Determinar los elementos de la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista y determinar la asignación de responsabilidades y procedimientos de coordinación con los Transportistas y Distribuidores;
- XIV. Formular y proponer a la Secretaría de Energía los programas de ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y de los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista;

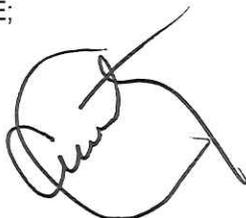


CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

- XV. Identificar los Participantes del Mercado que sean beneficiarios de las ampliaciones referidas en el inciso anterior;
- XVI. Proponer a la CRE los criterios a que se refiere el segundo párrafo del artículo 34 de la LIE;
- XVII. Someter a la autorización de la CRE las especificaciones técnicas generales requeridas para la interconexión de nuevas Centrales Eléctricas y la conexión de nuevos Centros de Carga y las demás especificaciones técnicas generales requeridas;
- XVIII. Cuando por la naturaleza de una nueva Central Eléctrica o Centro de Carga se requiera establecer características específicas de la infraestructura requerida, establecer dichas características para cada caso particular;
- XIX. Instruir a los Transportistas y los Distribuidores la celebración del contrato de interconexión o de conexión y la realización de la interconexión de las Centrales Eléctricas o conexión de los Centros de Carga a sus redes;
- XX. Calcular las aportaciones que los interesados deberán realizar por la construcción de obras, ampliaciones y modificaciones de transmisión y distribución cuando los costos no se recuperen a través del cobro de las Tarifas Reguladas y otorgar los Derechos Financieros de Transmisión que correspondan;
- XXI. Administrar los Derechos Financieros de Transmisión en los términos que establezcan las Reglas del Mercado;
- XXII. Evaluar la conveniencia técnica de que las Redes Particulares se integren a la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución;
- XXIII. Desarrollar y llevar a cabo la capacitación para los Participantes del Mercado, las autoridades, y otras personas que la requieran;
- XXIV. Someter a la autorización de la CRE los modelos de convenios y contratos que celebrará con los Transportistas, los Distribuidores y los Participantes del Mercado, entre otros;
- XXV. Celebrar los convenios y contratos que se requieran para la operación del Mercado Eléctrico Mayorista;
- XXVI. Exigir las garantías necesarias para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de los Participantes del Mercado;
- XXVII. Restringir o suspender la participación en el Mercado Eléctrico Mayorista a quienes incurran en incumplimientos graves, en los términos de las Reglas del Mercado, e instruir la suspensión del servicio de los Usuarios Calificados Participantes del Mercado por incumplimiento de sus obligaciones de pago o de garantía;
- XXVIII. Promover mecanismos de coordinación con los integrantes de la industria eléctrica para mantener y restablecer el suministro de energía del sistema eléctrico en caso de accidentes y contingencias;
- XXIX. Requerir información a los Participantes del Mercado necesaria para el cumplimiento de sus funciones;
- XXX. Publicar informes sobre el desempeño y evolución del Mercado Eléctrico Mayorista con la periodicidad y en los términos que se determinen por la CRE;



CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

- XXXI. Participar en comités consultivos para la elaboración de proyectos de normalización sobre bienes o servicios relacionados con su objeto;
- XXXII. Mantener la seguridad informática y actualización de sus sistemas que le permitan cumplir con sus objetivos;
- XXXIII. Coordinar actividades con los organismos o autoridades que sean responsables de operar los mercados y sistemas eléctricos en el extranjero y, con la autorización de la Secretaría, celebrar convenios con los mismos, y
- XXXIV. Las demás que la LIE y otros ordenamientos jurídicos le confieran en la materia.

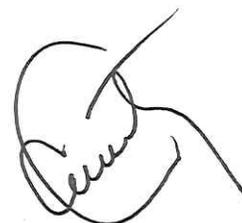
Nota 2- Normatividad Gubernamental

El 30 de noviembre de 2020, se publicó en el DOF el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021, el cual entró en vigor el 1° de enero de 2021, instrumento que establece la distribución y el destino de los recursos públicos, en cumplimiento a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad.

a. Régimen jurídico

El CENACE se rige, por las siguientes leyes y demás disposiciones:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de la Industria Eléctrica
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley de la Comisión Reguladora de Energía.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley del Impuesto sobre la Renta
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Ley General de Bienes Nacionales
- Ley del Seguro Social.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Vías Generales de Comunicación.
- Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- Ley Federal de Derechos.
- Ley de Planeación.
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Ley de Infraestructura de la Calidad



CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Telecomunicaciones.
- Ley Aduanera.
- Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Ingresos de la Federación del Ejercicio correspondiente (Anual).
- Ley Federal de Austeridad Republicana

Códigos

- Código de Comercio.
- Código Civil Federal
- Código Penal Federal
- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Código Fiscal de la Federación.

Reglamentos

- Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de Telecomunicaciones.
- Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.
- Reglamento de la Ley Aduanera.
- Reglamento de la Ley de Infraestructura de la Calidad.
- Reglamento de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal.
- Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento Interior de la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

b. Régimen fiscal

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la ley que les da origen o en el decreto de su creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

El CENACE tributa fiscalmente bajo el régimen del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), correspondiente a Personas Morales con fines no lucrativos, por lo que no está sujeto al pago del ISR.

No obstante, CENACE está obligado a cumplir con diversas obligaciones secundarias establecidas en la LISR, así como el pago de distintas contribuciones establecidas por otros ordenamientos.



CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

c. Resumen de políticas contables y presupuestarias más significativas

Desde el punto de vista presupuestal el CENACE está regido para el 2021, por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

A continuación, se resumen las políticas contables y presupuestarias más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros presupuestales, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el año que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

d. Bases de preparación de los estados e información financiera presupuestarios

Los estados financieros presupuestarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo referente a operaciones presupuestarias y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y oficios de autorización sobre ciertas transacciones específicas, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera y presupuestal de la Entidad.

e. La Entidad para el reconocimiento y revelación de la información Presupuestal aplicó la siguiente normatividad:

- Normas emitidas por el CONAC.
- Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal emitido por la SHCP
- Lineamientos emitidos por la SHCP, para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, elaboración y autorización de sus calendarios de presupuesto, carga de los calendarios de los anexos transversales, actualizaciones de las matrices de indicadores para resultados y modificaciones de sus metas
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Adicionalmente, la UCG emitió el Oficio número 309-A.-002/2022 de fecha 28 de enero de 2022, denominado "Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2021", en el cual se establecen los términos y consideraciones para la elaboración de los estados financieros y la obligación de cargar la información en el SICP (Sistema Integral de la Cuenta Pública) de cuya carga se imprimirán los reportes necesarios que requieren la firma autógrafa de los responsables de la formulación y autorización.

El contenido de la Cuenta Pública se apega al Capítulo II "Del contenido de la Cuenta Pública" y al Capítulo IV "De la Información Relativa al Ejercicio Presupuestario" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (última reforma, publicada en el DOF del 30-01-2018).

f. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la aplicación de las Tarifas de Operación autorizadas por la Comisión Reguladora de Energía, por la prestación de los servicios de Operación del Sistema Eléctrico Nacional y la administración de las operaciones del Mercado Eléctrico Mayorista, de conformidad de lo dispuesto en la Ley de la Industria Eléctrica, y asimismo, otros ingresos misceláneos por servicios especiales que el CENACE presta a los participantes del mercado, se reconocen en la información presupuestaria, cuando se recibe el recurso, y se hace la emisión de la factura o de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos correspondientes respectivamente y la reglamentación fiscal aplicable.



CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

g. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se convierten utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la recepción de los bienes o servicios y el pago de las facturas respectivas. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan por la liquidación de tales operaciones denominadas en moneda extranjera se reconocen en los estados analíticos del ejercicio fiscal reportado

h. Momentos contables de los ingresos

El registro de las etapas del presupuesto en lo relativo a los ingresos se efectúa en las cuentas establecidas en el clasificador por rubro de ingresos, en las cuales se reflejan los momentos contables del ingreso estimado, modificado, devengado y recaudado conforme a las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos emitidas por el CONAC.

i. Momentos contables de los egresos

El registro de las etapas del presupuesto de egresos se efectúa en las cuentas contables establecidas en el clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal, en las cuales se reflejan los momentos contables del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado conforme a las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos emitidas por el CONAC.

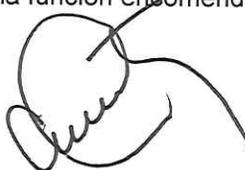
Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *armonizados en cuentas del catálogo interno del CENACE, a través de la operación del Sistema Integral de Información Financiera.*

Nota 3- Cumplimiento global de metas por programa

Programa presupuestario	Denominación	2021			
		Presupuesto autorizado original	Presupuesto autorizado modificado	Ejercido Enero-Diciembre	Avance
E568	Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional	3,255.2	3,018.4	2,539.5	78%
J008	Pensiones y jubilaciones para el personal del CENACE	516.4	382.1	372.8	72%
K001	Proyectos de infraestructura económica de electricidad	93.9	0.0	0.0	n.a.
K029	Programas de adquisiciones	189.7	56.7	42.1	22%
M001	Actividades de apoyo administrativo	68.2	69.6	62.6	91.8
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	29.5	29.3	25.6	87
W001	Operaciones ajenas	100.0	50.0	-305.9	n.a.
Total		4,253.1	3,606.1	2,736.7	64%

El CENACE operó en el 2021 con siete programas presupuestarios, en los cuales ejerció recursos por un monto de 2,736.7 mdp (64%) para cumplir con los objetivos establecidos en la LIE y en su Decreto de Creación publicado el 28 de agosto de 2014.

El programa E568 "Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional" (2,539.5 mdp) representa el 92.8% del gasto, lo cual es representativo de la función encomendada.



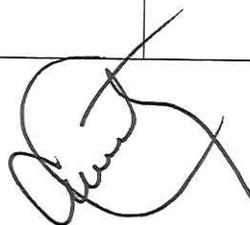
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

En el cuadro siguiente, se presentan los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados que corresponden al Programa Presupuestal E568, los cuales han sido reportados con la oportunidad establecida a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP.

Indicador	Resultado anual 2021*	Meta anual	Comportamiento esperado
Porcentaje de cumplimiento del Margen de Reserva Operativo del Sistema Eléctrico Nacional (PMRO)	94.45%	94.25%	↑
Porcentaje de energía entregada en el Sistema Eléctrico Nacional (PEESEN)	100.00%	99.99%	↑
Porcentaje de eficacia del Programa de Ampliación y Modernización de la RNT y RGD del MEM (EPAM)	100.00%	100%	↑
Porcentaje de eficiencia económica en la satisfacción de la demanda de energía (EFCO)	97.36%	92.50%	↑
Porcentaje de avance en la identificación de proyectos para la integración de las propuestas de los programas para la ampliación y modernización de las redes eléctricas del MEM (PAIPPAM)	84.31%	84.29%	↑
Índice de operación en estado normal (IOEN)	100.00%	94.00%	↑
Porcentaje de emisión en tiempo de los precios marginales locales del Mercado de Día en Adelanto (OEPML_SIN)	75.89%	80.27%	↑
Índice de Calidad de Voltaje (ICV)	0.00169	0.020	↓
Porcentaje de Cumplimiento de la reserva operativa (PCRO)	99.93%	95.00%	↑
Porcentaje de cumplimiento de calidad de frecuencia (ICF)	100.00%	99.98%	↑
Porcentaje de atención en tiempo de solicitudes de estudio (ICASE)	86.96%	66.63%	↑
Porcentaje de publicación en tiempo de estados de cuenta diarios (OPECD)	98.08%	96.15%	↑



CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

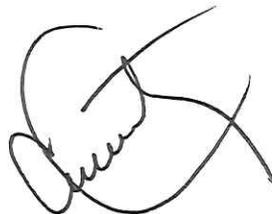
Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

Nota 4- Variaciones en el ejercicio presupuestal:

La H. Cámara de Diputados autorizó un gasto programable por 4,253.1 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2021, el cual fue sujeto de 9 adecuaciones presupuestarias.

a) Resumen final del presupuesto autorizado, modificado y pagado en el ejercicio 2021

<u>Concepto</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Pagado</u>
Total de recursos	\$ 5,175,236,363	\$ 4,908,891,573	\$ 4,908,713,162
Gasto corriente	3,352,971,374	3,117,246,304	2,627,743,421
Servicios personales	1,750,165,617	1,774,247,715	1,569,601,976
De operación	1,602,341,555	1,342,998,589	1,058,141,445
Subsidios	-	-	-
Otras erogaciones	464,202	-	-
Pensiones y jubilaciones	516,437,630	382,126,434	372,790,453
Inversión física	283,657,804	56,662,695	42,081,089
Bienes muebles e inmuebles	235,282,710	56,662,695	42,081,089
Obra pública	48,375,094	-	-
Subsidios	-	-	-
Otras erogaciones	-	-	-
Inversión financiera	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-	-	-
Internos	-	-	-
Externos	-	-	-
Egresos por operaciones ajenas	100,000,000	50,000,000	-305,880,172
Por cuenta de terceros	-	-	-376,439,086
Erogaciones recuperables	100,000,000	50,000,000	70,558,914
Suma de egresos del año	4,253,066,808	3,606,035,433	2,736,734,791
Enteros a tesorería de la federación	-	-	-
Ordinarios	-	-	-
Extraordinarios	-	-	-
Disponibilidad final	<u>\$ 922,169,555</u>	<u>\$ 1,302,856,140</u>	<u>\$ 2,171,978,371</u>



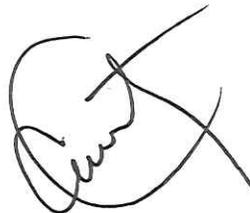
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

- b) En el transcurso del año se autorizaron por la SHCP 9 adecuaciones presupuestarias con los siguientes efectos:
- i) Adecuación interna I: Con el fin de otorgar recursos a 4 carteras de inversión sin asignación en el PEF, sin incrementar el techo en inversiones.
 - ii) Adecuación interna II: Correspondiente a un movimiento compensado en el rubro de inversión.
 - iii) Adecuación interna III: En términos del acuerdo CA-020/2021-39 del Consejo de Administración se asignaron incrementos en las partidas 33501 Estudios o investigaciones, y la partida 33603 Impresiones de documentos oficiales.
 - iv) Adecuación externa IV: En términos del acuerdo CA-020/2021-39 del Consejo de Administración se realizó una reducción de 89.9 mdp pesos netos en el Gasto Programable, con el fin de mejorar el balance y mitigar el déficit de los ingresos autorizados por la CRE vs el presupuesto autorizado por la SHCP.
 - v) Adecuación interna V: Correspondiente a un movimiento compensado en el rubro de inversión.
 - vi) Adecuación externa VI: Se realizó la transferencia compensada para la contratación de plazas eventuales del capítulo 3000 de servicios generales al 1000 Servicios Personales, de conformidad con el dictamen de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
 - vii) Adecuación externa VII: Se realizó una reducción de 529.7 mdp en el total del gasto programable, con el fin de mitigar el déficit de ingresos autorizados por la CRE vs el gasto programado.
 - viii) Adecuación externa VIII: Se realizó la transferencia compensada para el pago de liquidaciones de Pensiones y Jubilaciones al capítulo 1000 Servicios Personales, de conformidad con el dictamen de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
 - ix) Adecuación interna IX: Se realiza adecuación de cierre, con una reducción de 27.5 mdp tanto en egresos como ingresos, sin afectar el balance de operación.

A continuación, se presenta un análisis detallado de las nueve adecuaciones autorizadas y las explicaciones generales de los resultados obtenidos del ejercicio del presupuesto.



CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

		2021-18-TOM-2	2021-18-TOM-3	2021-18-TOM-7	2021-18-TOM-8
FECHA SOLICITUD		23/04/2021	07/05/2021	14/09/2021	21/09/2021
FECHA AUTORIZACIÓN		23/04/2021	10/05/2021	15/09/2021	27/09/2021
		Solicitud autorizada	Solicitud autorizada	Solicitud autorizada	Solicitud autorizada
Concepto	Original	Modificado	Modificado	Modificado	Modificado
DISPONIBILIDAD INICIAL	922,169,555	922,169,555	922,169,555	922,169,555	922,169,555
CORRIENTES Y DE CAPITAL	4,253,066,808	4,253,066,808	4,253,066,808	4,253,066,808	4,253,066,808
VENTA DE SERVICIOS	4,025,964,668	4,025,964,668	4,025,964,668	4,025,964,668	4,025,964,668
INTERNAS	4,025,964,668	4,025,964,668	4,025,964,668	4,025,964,668	4,025,964,668
EXTERNAS	0	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	227,102,140	227,102,140	227,102,140	227,102,140	227,102,140
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	60,000,000	60,000,000	60,000,000	60,000,000	60,000,000
OTROS	167,102,140	167,102,140	285,000,000	285,000,000	285,000,000
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	4,253,066,808	4,253,066,808	4,253,066,808	4,253,066,808	4,253,066,808
GASTO PROGRAMABLE	4,253,066,808	4,253,066,808	4,253,066,808	4,253,066,808	4,253,066,808
GASTO CORRIENTE	3,352,971,374	3,352,971,374	3,352,971,374	3,352,971,374	3,263,085,819
SERVICIOS PERSONALES DE OPERACIÓN	1,750,165,617	1,750,165,617	1,750,165,617	1,750,165,617	1,750,165,617
SUBSIDIOS	0	0	0	0	1,512,456,000
OTRAS EROGACIONES	464,202	464,202	464,202	464,202	464,202
PENSIONES Y JUBILACIONES	516,437,630	516,437,630	516,437,630	516,437,630	516,437,630
INVERSIÓN FÍSICA	283,657,804	283,657,804	283,657,804	283,657,804	283,657,804
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	235,282,710	229,057,660	106,251,879	106,251,879	106,251,879
OBRA PÚBLICA	48,375,094	54,600,144	53,734,893	53,734,893	53,734,893
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000
POR EROGACIONES RECUPERABLES	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	4,253,066,808	4,253,066,808	4,253,066,808	4,253,066,808	4,163,181,253
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	0	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	922,169,555	922,169,555	922,169,555	922,169,555	1,012,055,110
DISPONIBILIDAD FINAL	922,169,555	922,169,555	922,169,555	922,169,555	1,012,055,110
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES	0	0	0	0	89,885,555
BALANCE FINANCIERO	0	0	0	0	89,885,555
BALANCE PRIMARIO	0	0	0	0	89,885,555
BALANCE DE OPERACIÓN	0	0	0	0	89,885,555



CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

FOLIO DE ADECUACIÓN	2021-18-TOM-9	2021-18-TOM-12	2021-18-TOM-13	2021-18-TOM-14	2021-18-TOM-15
FECHA SOLICITUD	7/10/2021	26/10/2021	21/12/2021	19/1/2022	9/2/2022
FECHA AUTORIZACIÓN	12/10/2021	29/10/2021	5/1/2022	21/1/2022	11/2/2022
	Solicitud autorizada				
Concepto	Modificado	Modificado	Modificado	Modificado	Modificado
DISPONIBILIDAD INICIAL	922,169,555	922,169,555	1,212,970,585	1,212,970,585	1,212,970,585
CORRIENTES Y DE CAPITAL	4,253,066,808	4,253,066,808	3,723,426,088	3,723,426,088	3,695,920,988
VENTA DE SERVICIOS	4,025,964,668	4,025,964,668	3,593,038,807	3,593,038,807	3,560,803,972
INTERNAS	4,025,964,668	4,025,964,668	3,593,038,807	3,593,038,807	3,560,803,972
EXTERNAS	0	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	227,102,140	227,102,140	130,387,281	130,387,281	135,117,016
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	60,000,000	60,000,000	68,455,248	68,455,248	68,771,972
OTROS	167,102,140	167,102,140	61,932,033	61,932,033	66,345,044
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	4,253,066,808	4,253,066,808	3,723,426,088	3,723,426,088	3,695,920,988
GASTO PROGRAMABLE	4,163,181,253	4,163,181,253	3,633,540,533	3,633,540,533	3,606,035,433
GASTO CORRIENTE	3,263,085,819	3,263,085,819	3,135,493,714	3,144,751,404	3,117,246,304
SERVICIOS PERSONALES	1,750,165,617	1,764,990,025	1,764,990,025	1,774,247,715	1,774,247,715
DE OPERACIÓN	1,512,456,000	1,497,631,592	1,370,503,689	1,370,503,689	1,342,998,589
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	464,202	464,202	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	516,437,630	516,437,630	391,384,124	382,126,434	382,126,434
INVERSIÓN FÍSICA	283,657,804	283,657,804	56,662,695	56,662,695	56,662,695
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	229,922,911	229,922,911	56,662,695	56,662,695	56,662,695
OBRA PÚBLICA	53,734,893	53,734,893	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	100,000,000	100,000,000	50,000,000	50,000,000	50,000,000
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	100,000,000	100,000,000	50,000,000	50,000,000	50,000,000
POR EROGACIONES RECUPERABLES	100,000,000	100,000,000	50,000,000	50,000,000	50,000,000
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	4,163,181,253	4,163,181,253	3,633,540,533	3,663,540,533	3,606,035,433
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	0	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	1,012,055,110	1,012,055,110	1,302,856,140	1,302,856,140	1,302,856,140
DISPONIBILIDAD FINAL	1,012,055,110	1,012,055,110	1,302,856,140	1,302,856,140	1,302,856,140
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES	89,885,555	89,885,555	89,885,555	89,885,555	89,885,555
BALANCE FINANCIERO	89,885,555	89,885,555	89,885,555	89,885,555	89,885,555
BALANCE PRIMARIO	89,885,555	89,885,555	89,885,555	89,885,555	89,885,555
BALANCE DE OPERACIÓN	89,885,555	89,885,555	89,885,555	89,885,555	89,885,555



Nota 5- Integración del ejercicio del presupuesto

a. Ingresos por venta de servicios:

Los ingresos por venta de servicios resultantes de la aplicación
De las tarifas autorizadas para la operación se integran como sigue:

	<u>2021</u>
Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales no financieras	\$ <u>3,560,803,972</u>
	<u>\$ 3,560,803,972</u>

b. Ingresos financieros:

Los ingresos financieros se integran como sigue:

	<u>2021</u>
Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros	\$ 66,166,633
Otros ingresos financieros	<u>\$ 66,166,633</u>

c. Otros ingresos y beneficios varios:

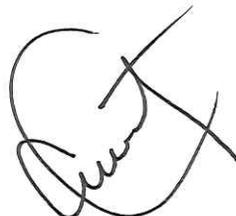
Los otros ingresos y beneficios varios se integran como sigue:

	<u>2021</u>
Otros ingresos y beneficios varios	\$ <u>68,771,972</u>
	<u>\$ 68,771,972</u>

d. Gastos de funcionamiento:

Los gastos de funcionamiento para el 2021 por servicios personales, materiales y suministros y servicios generales
por clase, se integran como sigue:

Servicios personales:	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 372,660,669
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	13,902,334
Remuneraciones adicionales y especiales	136,034,885
Seguridad social	195,185,016
Otras prestaciones sociales y económicas	849,955,934
Pago de estímulos a servidores públicos	<u>1,863,138</u>
	<u>\$1,569,601,976</u>



CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

Materiales y suministros:

Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 969,730
Alimentos y utensilios	490,980
Materiales y artículos de construcción y de reparación	3,382,239
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	342,911
Combustibles, lubricantes y aditivos	746,700
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	166,657
Herramientas, refacciones y accesorios menores	408,580
	<u>\$ 6,507,797</u>
Servicios generales:	
Servicios básicos	\$ 144,856,664
Servicios de arrendamiento	171,760,451
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	310,703,410
Servicios financieros, bancarios y comerciales	8,791,804
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	120,893,371
Servicios de comunicación social y publicidad	160,500
Servicios de traslado y viáticos	1,555,290
Servicios oficiales	7,672
Otros servicios generales	<u>(12,975,686)</u>
	<u>\$ 745,753,476</u>

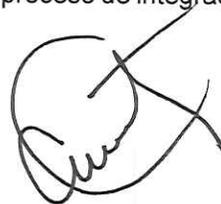
Servicios Personales: Presenta un gasto real por 1,569.6 mdp, 89.7% del presupuesto original, que se explica principalmente por los pagos de prestaciones de fin de año que se planeó pagarlos en diciembre y fueron realizados hasta el mes de enero del 2022 en términos de lo establecido en el Manual de Percepciones del CENACE.

Materiales y Suministros: Presenta un ejercicio del 71.2% del presupuesto original, debido a economías en materiales de oficina, combustibles, y vestuarios, blancos y prendas de protección.

Servicios Generales: El ejercicio del presupuesto en Servicios Generales presenta un ejercicio por 66.0% respecto al presupuesto aprobado, debido al efecto que ha tenido sobre el nivel de gasto la reducción de actividad a causa de la contingencia sanitaria, asimismo se optó por mantener los contratos en los niveles mínimos, y un estricto control en las adquisiciones de bienes y servicios en función de priorizar las actividades sustantivas del CENACE.

Inversión Física: Presenta un ejercicio del 17.9% del presupuesto original, que se explica principalmente por:

- La adquisición e instalación de los sistemas de bombeo de aguas en la Gerencia de Control Regional Noroeste no se ejecutó, toda vez que se concluyeron dos procedimientos de contratación y se declararon desiertos.
- El Programa de adquisiciones de infraestructura crítica, actualización de los Sistemas de Aires Acondicionados se licitó y quedaron pendientes por ejercer \$9,986,569.68 en contratos devengados.
- Para la cartera de Software de flujos de potencia y dinámica para Sistemas de Energía, se adquirió un software de los dos que se planeaban adquirir, quedando pendiente por ejercer \$2,020,442 pesos.
- La Construcción y Adquisición de Equipamiento para SALAS CARRIER no se ejecutó debido a que estaba en proceso de integración el Comité de Obras Públicas.
- El proyecto de Modernización y Ampliación de Equipo de Redes de Comunicaciones se recalendarizó al ejercicio 2022.
- La Adecuación de espacios en la Sala de Control de la Gerencia de Control Regional Noroeste se recalendarizó al 2022 debido a que se encontraba en proceso de integración el Comité de Obras Públicas.



CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

e. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:

El CENACE, tiene partidas autorizadas en el presupuesto, capítulo de gasto (4000), consideradas en los conceptos 4400 Ayudas Sociales, destinada al pago de "Compensaciones por Servicios de Carácter Social (44106) y 4500 Pensiones y Jubilaciones, aplicadas al pago de Pensiones y Jubilaciones Contractuales (45202), cuya integración es como sigue:

	<u>2021</u>
Ayudas sociales:	
Compensaciones por Servicios de Carácter Social (Compensaciones a estudiantes Que prestan servicio social)	\$ <u>0</u>
	\$ <u>0</u>
Pensiones y jubilaciones:	
Pago de Pensiones y Jubilaciones Contractuales (Conforme a Condiciones Generales de trabajo previstas en Contratos Colectivos)	\$ <u>372,790,453</u>
	\$ <u>372,790,453</u>

f. Bienes muebles e inmuebles:

Durante el ejercicio se adquirieron los siguientes bienes muebles e inmuebles:

	<u>2021</u>
Bienes muebles:	
Mobiliario y equipo de administración	\$ 4,232,847
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 32,343,574
Activos intangibles	<u>5,504,668</u>
	\$ <u>42,081,089</u>

Nota 6- Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria:

El Consejo de Administración del CENACE, mediante Acuerdo CA-020/2021-39 del 22 de junio del 2021, autorizó la modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2021, como producto de las medidas de austeridad implementadas y los ahorros obtenidos derivado de las licitaciones públicas y procedimientos de contratación realizados.

La reducción se aplicó en los capítulos 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios generales por un monto de 89.9 mdp, lo que originó una mejora en los balances de operación primario y financiero del CENACE sin descuidar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Adicionalmente, como parte de las actividades de cierre, se realizó una reducción de 557.1 mdp principalmente en el capítulo 3000 Servicios generales y en el rubro de Pensiones y Jubilaciones, resultado de una menor erogación en el ejercicio fiscal.

En virtud de lo anteriormente expuesto, las modificaciones al presupuesto 2021 del CENACE implicaron una reducción total de 647.0 mdp.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

Nota 7- Sistema integral de información de los Ingresos y Gasto Público (SII):

El 2 de marzo del 2021, el Comité Técnico de Información de Dirección General de las Finanzas Públicas de la Unidad de Planeación Económica de la SHCP emitió el aviso CTI/2022/11 en cumplimiento del Art 299 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y con base en las fechas establecidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental para la entrega de información para integrar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, para que a través de la herramienta informática (SIIWEB) se revisen y reenvíen los formatos correspondientes al cierre del ejercicio, para que ésta sea congruente con los resultados que se presenten en la Cuenta Pública.

Debido a lo anterior, se realizará el envío de los Datos Anuales correspondientes al denominado período 13 que consideran los formatos 162, 164, 112, 1112, 316, 319, 122 y 152.

Nota 8- Tesorería de la Federación:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de la Industria Eléctrica (At. 12. Fracc, IV) la operación del CENACE desde el punto de vista económico, se sujetará a la regulación tarifaria emitida por la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

La propia LIE señala (Art. 140 Fracc. V) que la metodología y tarifas reguladas deberán permitir al CENACE obtener ingresos que reflejen una operación eficiente.

Mediante la aplicación de estas disposiciones el CENACE obtiene los ingresos que permiten la operación eficiente y confiable del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), así como garantizar el acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la Red Nacional de Transmisión (RNT) y las Redes Generales de Distribución (RGD), y estará en posibilidad de proponer la ampliación y modernización de la RNT y los elementos de las RGD que correspondan al MEM.

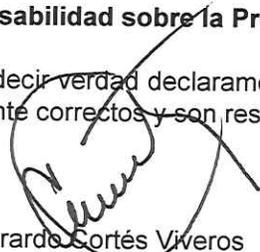
Por lo anterior, la operación del CENACE es autosuficiente en lo que se refiere a la disponibilidad de recursos para su operación y es considerado como una Entidad Paraestatal de control Indirecto, sectorizada a la Secretaría de Energía, por lo que su operación es independiente de la TESOFE, y por lo tanto no recibe, ni concentra recursos a la misma.

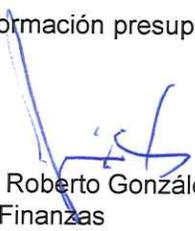
Nota 9- Eventos posteriores:

El CENACE confirma que con posteridad al cierre de operaciones del 2021 y la preparación de la información financiera y presupuestaria considerada en el presente informe, no se tiene conocimiento de eventos posteriores que puedan afectar la información financiera y presupuestaria incluida en el presente reporte, o que pudiera tener relevancia para efectos de este informe de cierre de ejercicio o a la fecha de firma del dictamen.

Nota 10- Responsabilidad sobre la Presentación de la Información Contable y presupuestaria

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros e información presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas


Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas